PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



La apartada, 06 de noviembre de 2026

Doctora:
ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA
Secretaria de educación, cultura y deporte
La apartada – Córdoba

Asunto: PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL CONTRATO PMC-MLA-035-2026

De manera más atenta me permito hacerle entrega de los soportes documentales que hacen parte del PAGO FINAL del contrato de prestación de servicio N° PMC-MLA-035-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA**

Hacen parte de los soportes documentales, los siguientes relacionados

N°	DOCUEMNTOS
1	Oficio remisorio
2	Cuenta de cobro
3	Aporte a seguridad social y parafiscales
4	Informe final de ejecución con sus evidencias y anexos

Atentamente,

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribuidora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

ALCALDIA DE LA APARTADA
Radicado: 2026-2-1817 (06 de noviembre, 02:05 p.
Remitente: LUCENY MEJIA QUINTANA
Receptor: ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA
Asunto: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CUENTA DE COBRO – FINAL

EL MUNICIPIO DE LA APARTADA – CÓRDOBA

CON NIT 812.001.681. -6

DEBE A:

LUCENY MEJIA QUINTANA

PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PAPELERÍA, DISTRIBUIDORA INTERMAX

MATRICULA N° 179112

LA SUMA DE: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $24.450.000

POR CONCEPTO DEL PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° PMC-MLA-035-2026, CUYO OBJETO ES: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA**

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribuidora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330
Ciudad: La Apartada Córdoba.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1063281410
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUCENY MEJIA QUINTANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA APARTADA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 20 N 15 01	TELÉFONO:	3007495
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6038500211	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			705320299

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD					ARP													
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1063281410	MEJIA QUINTANA LUCENY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,750,905	$ 218,900	$ 0	$ 218,900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905	$ 106328141	$ 9,200		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

Contrato N° PMC-MLA-035-2026
Informe de ejecución periodo 07 de octubre al 14 de octubre de 2026

CONTRATO	N° PMC-MLA-035-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	LUCENY MEJIA QUINTANA NIT / C.C.: C.C N°1.063.281.410 ACTUANDO COMO PROPIETARIA DE PAPELERIA DISTRIBUIDORA INTERMAX
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	$ 48.900.000,00
FECHA DE ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) DIAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe final se enmarca en los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, que reconocen la diversidad étnica y cultural de la Nación y promueven la protección, preservación y difusión de las manifestaciones culturales propias de las comunidades. En este contexto, se presenta el balance de la ejecución del proyecto "actividades tradicionales y culturales en el marco de las festividades del corregimiento de campo alegre, municipio de la apartada, córdoba", como una estrategia orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación de las tradiciones, el fomento de la participación comunitaria y la integración social, contribuyendo al reconocimiento de las expresiones artísticas, culturales y folclóricas que hacen parte del patrimonio cultural del territorio. Asimismo, se describen las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y el aporte de esta celebración al rescate de las costumbres, el sentido de pertenencia y la promoción de la diversidad cultural de la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

Las actividades tradicionales y culturales en el marco de las festividades del corregimiento de campo alegre, municipio de la apartada, córdoba, constituyen un espacio de encuentro comunitario orientado al fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación de las tradiciones, la promoción de las expresiones artísticas y folclóricas y la integración de los habitantes. La realización de esta celebración contribuye al reconocimiento de las costumbres



propias del territorio, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la generación de espacios de participación, recreación y convivencia ciudadana.

En este sentido, la Administración Municipal de La Apartada, en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en materia de promoción y fomento cultural, debe impulsar iniciativas que permitan preservar y difundir las manifestaciones culturales de las comunidades rurales y urbanas del municipio, garantizando escenarios para la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y demás integrantes de la comunidad. Por lo anterior, la inversión de recursos públicos en este tipo de iniciativas debe orientarse al cumplimiento de los objetivos culturales y sociales establecidos en la planeación municipal, bajo los principios de legalidad, transparencia, economía y responsabilidad en la gestión pública.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en las Festividades de Campo Alegre, se requiere disponer de los bienes y servicios necesarios para garantizar la organización, coordinación y ejecución de la programación prevista, incluyendo los componentes logísticos, técnicos, culturales y operativos que resulten pertinentes, de acuerdo con las necesidades identificadas y el alcance aprobado del proyecto.

De acuerdo con la necesidad descrita anteriormente y atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, se adelantó el proceso correspondiente para la contratación de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA", con el propósito de contribuir al desarrollo de la celebración, promover la participación comunitaria y fortalecer las tradiciones culturales del territorio.

En consecuencia, el presente informe final tiene como finalidad dejar constancia de las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y el cumplimiento del objeto del proyecto, evidenciando la contribución de esta iniciativa al fortalecimiento de la cultura, la integración social y la preservación de las manifestaciones culturales de la comunidad de Campo Alegre.

MARCO LEGAL

El proyecto denominado "Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades tradicionales y culturales en el marco de las festividades del corregimiento de campo alegre, municipio de la apartada, córdoba" se fundamenta en el marco normativo colombiano que promueve la protección de la diversidad cultural, la preservación de las tradiciones, el fomento de las expresiones artísticas y la participación comunitaria.



En primer lugar, la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 7 y 8, establece el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la Nación y el deber de proteger las riquezas culturales del país. De igual manera, los artículos 70, 71 y 72 consagran la obligación del Estado de promover el acceso a la cultura, fomentar las manifestaciones artísticas y proteger el patrimonio cultural.

Asimismo, la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, especialmente en sus artículos 1, 2, 17 y 18, establece principios para la protección y difusión del patrimonio cultural, el apoyo a las comunidades que promueven expresiones artísticas y culturales y el fomento de actividades que contribuyan al desarrollo cultural en los ámbitos local, regional y nacional.

De igual forma, la Ley 1185 de 2008, mediante la cual se modifica y adiciona la Ley General de Cultura, fortalece las disposiciones relacionadas con la protección, salvaguardia, conservación y divulgación del patrimonio cultural de la Nación, incluyendo las manifestaciones culturales inmateriales, las tradiciones y las costumbres.

Por su parte, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, establece competencias municipales orientadas al mejoramiento social y cultural de los habitantes y al fortalecimiento de la participación comunitaria. Estas disposiciones respaldan la gestión de iniciativas locales que contribuyan a la integración social y al desarrollo cultural de las comunidades.

Finalmente, la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, proporciona el marco para articular las iniciativas y proyectos municipales con los instrumentos de planeación territorial, de acuerdo con las metas y programas aprobados por la Administración Municipal.

En concordancia con este marco jurídico, la realización de las Festividades en Campo Alegre se orienta a promover la participación ciudadana, fortalecer la identidad cultural, reconocer las expresiones artísticas y folclóricas y propiciar espacios de integración, recreación y convivencia comunitaria, en cumplimiento de las competencias municipales y de los objetivos de desarrollo cultural establecidos para el territorio.

LOCALIZACION ESPECIFICA

Las actividades se desarrollarán en el corregimiento campo alegre, La apartada Córdoba

OBJETIVO GENERAL

Prestar los servicios necesarios para apoyar el desarrollo integral, organizado y oportuno de las actividades tradicionales y culturales programadas en el marco de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, Municipio de La Apartada, Córdoba, mediante la coordinación del recurso humano y la disposición de los bienes, servicios y componentes técnicos y logísticos



requeridos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del objeto contractual se comprometerá a:

GARANTIZAR EL EQUIPO HUMANO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

1. RECURSO HUMANO PARA EL EVENTO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**
1.1	Coordinador del evento: profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística con experiencia general de dos (02) años contabilizada a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado o tarjeta profesional si aplica y con experiencia especifica en 2 proyectos como coordinador y/o director de eventos culturales o artísticos	1	DIAS	8
1.2	Personal de apoyo Logístico: bachiller con experiencia en apoyo logístico de eventos culturales o ferias	5	DIAS	8

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución final lo siguiente:

1. Hoja de vida del personal empleado con sus anexos y planilla de seguridad social por el tiempo laborado.

GARANTIZAR LA LOGISTICA PARA EL DESFILE DE COLORIDOS Y CONCURSO DE DANZAS FOLCLORICAS

2. DESFILE DE COLORIDOS Y CONCURSO DE DANZAS FOLCLORICAS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**
2.1	Hidratación: 80 pacas de agua por 40 unidades de 300 ml, se instalarán 4 puntos de hidratación a lo largo del recorrido del desfile y presentaciones. Se deberá garantizar cavas para la refrigeración de la hidratación.	80	UNIDAD	
2.2	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	DIAS	2
2.3	sonido line array-db tecnologies 4 cabinas por lado, espacio abierto y cerrado para agrupaciones musicales, voz o pc, sistema RFC con monitoreo yorkville, microfoneria necesaria, parales y consola	1	DIAS	2



	digital MIDAS32			
2.4	Entrega de incentivo primer puesto	1	UNIDAD	
2.5	Entrega de incentivo segundo puesto	1	UNIDAD	

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución final lo siguiente:

1. Certificado de entrada de almacén de los elementos a los que haya lugar.
2. Veinte fotografías a color en los que se evidencie los elementos en la realización de las actividades
3. Video de cinco (05) minutos donde se evidencien la realización de las actividades con los elementos.

GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA LA PRESENTACION DE ARTISTAS LOCALES - CONCIERTO DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL – FANDANGO.

3. PRESENTACION DE ARTISTAS LOCALES - CONCIERTO DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL - FANDANGO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**
3.1	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	DIAS	2
3.2	sonido line array-db tecnologies 4 cabinas por lado, espacio abierto y cerrado para agrupaciones musicales, voz o pc, sistema RFC con monitoreo yorkville, microfoneria necesaria, parales y consola digital MIDAS32	1	DIAS	2
3.3	Hidratación: 100 pacas de agua por 40 unidades de 300 ml, se instalará 1 punto de hidratación a lo largo de la jornada de las presentaciones. Se deberá garantizar cavas para la refrigeración de la hidratación	100	UNIDAD	
3.4	Refrigerio para los integrantes de la banda de los procesos culturales: Sándwich o wrap de jamón y queso(200grs) y Bebida refrescante 400ml. entregados en empaques biodegradables.	100	UNIDAD	
3.5	Transporte ida y regreso para los grupos invitados de los procesos culturales	1	VIAJE	2
3.6	Presentación de artista de reconocimiento Nacional	1	UNIDAD	
3.7	Amenización musical mediante la participación de grupos folclóricos de la región, específicamente banda de viento, para el acompañamiento y desarrollo de la actividad cultural de fandango, como parte de la programación de las festividades.	1	HORA	8

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución final lo siguiente:

1. Documentos legales del vehículo utilizado que contenga, SOAT vigente, revisión técnico mecánica vigente, licencia de tránsito, licencia de conducción y cedula del conductor.

CRONOGRAMA DE REFERENCIA

Actividad	Planeación	Ejecución	Cierre
Coordinación general	X	X	X
Apoyo logístico	X	X	X
Desfile y concurso de danzas		X	X
Presentaciones artísticas y concierto		X	X
Fandango y acompañamiento folclórico		X	X
Informe y soportes de ejecución			X

FORMA DE PAGO

El Municipio le desembolsará a **EL CONTRATISTA** la suma descrita en la cláusula de valor del contrato de la siguiente manera: **1) UN PRIMER PAGO A TITULO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA (50%) POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO,** una vez perfeccionado, legalizado y suscrita el acta de inicio, acompañados de los requisitos exigidos por la oficina de tesorería. **2) UN (1) PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA (50%) POR CIENTO RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO,** previa presentación cuenta de cobro o factura, acompañada de informe final de ejecución suscrito por el contratista y supervisor, certificado de cumplido expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de los aportes a seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución del objeto contractual, liquidación del contrato y demás requerimientos previstos por la oficina de tesorería Municipal para efectuar los pagos.

ANEXO CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Componente	Descripción general	Valor
1	Recurso humano para el evento	$4.208.000
2	Desfile de coloridos y concurso de danzas folclóricas	$23.692.000
3	Presentación de artistas, concierto y fandango	$21.000.000
TOTAL		**$48.900.000**

CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR DÍA

DÍA 1. Desfile de coloridos y concurso de danzas folclóricas

En el marco de la ejecución del proyecto, se llevó a cabo el desfile de coloridos y el concurso de danzas folclóricas, como actividades orientadas a promover el rescate, la preservación y la difusión de las manifestaciones culturales y las tradiciones folclóricas de la región. Estas iniciativas propiciaron espacios de integración comunitaria, participación artística e intercambio cultural, resaltando la riqueza y diversidad de las expresiones tradicionales de los municipios participantes.

Durante el desfile se contó con la participación de agrupaciones de danzas folclóricas provenientes de los municipios de La Apartada, Tarazá, Zaragoza, San José de Uré y Ayapel, así como de tres grupos de danza de la Casa de la Cultura del municipio de Caucasia, Antioquia. De igual manera, se vincularon diferentes actores institucionales, culturales y comunitarios, entre ellos la banda marcial de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, la empresa Futuraseo, los participantes de los procesos culturales de zancos del municipio de La Apartada, la Guardia Indígena de Santa Rosita y la Guardia Indígena de El Retorno – del municipio de la apartada

Asimismo, participaron los integrantes de la junta organizadora, la comunidad en general, la tradicional cabalgata de caballitos de palo y la cabalgata equina, esta última acompañada de su respectiva banda, **12 de Abril**. La vinculación de estos grupos y sectores permitió consolidar un desfile diverso y representativo, en el que convergieron expresiones artísticas, culturales, institucionales y tradicionales, fortaleciendo la participación ciudadana y el sentido de pertenencia de los habitantes.

El desfile se convirtió en un escenario de encuentro y celebración, caracterizado por la música, el colorido, la creatividad y la alegría de los participantes. A través de sus presentaciones, vestuarios y expresiones artísticas, se visibilizó el talento local y regional, al tiempo que se promovió el reconocimiento de las costumbres y tradiciones que hacen parte de la identidad cultural de los territorios.

Posteriormente, se desarrolló el concurso de danzas folclóricas, en el cual las agrupaciones participantes demostraron sus habilidades artísticas, coordinación, expresión corporal, creatividad y compromiso con la preservación del folclor. Este espacio permitió destacar el trabajo que adelantan los diferentes procesos culturales y formativos, fomentar el intercambio de experiencias entre los municipios y estimular la participación de bailarines y artistas en escenarios de promoción y reconocimiento cultural.

Una vez realizadas las presentaciones y definidos los resultados del concurso, se efectuó el reconocimiento a las agrupaciones que obtuvieron los primeros lugares, de la siguiente manera:

- **Primer lugar:** Agrupación representante del municipio de Tarazá.
- **Segundo lugar:** Agrupación representante del municipio de San José de Uré.

CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com



En términos generales, la jornada constituyó un espacio significativo para la promoción de la cultura, el fortalecimiento de las tradiciones folclóricas y la integración de los diferentes sectores de la comunidad. La participación de agrupaciones artísticas, instituciones educativas, organizaciones, representantes de comunidades indígenas y ciudadanía en general contribuyó al desarrollo de una celebración incluyente y participativa, en concordancia con los objetivos del proyecto de fomentar las expresiones culturales, fortalecer la identidad territorial y generar espacios de convivencia, recreación y sano esparcimiento.

DÍA 2. Presentación de artistas locales, concierto de artista de talla nacional y fandango

La segunda jornada estuvo orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, el reconocimiento del talento artístico local y la promoción de espacios de integración, recreación y convivencia comunitaria, mediante una programación musical que reunió a artistas locales, una agrupación de reconocimiento nacional y una presentación de fandango en vivo.

1. Presentación de artistas locales – cacique de la junta (vallenato), Edwin cebolla (música popular), Héctor franco (música popular), Leuna (reguetón)

Como parte de la programación cultural, se llevó a cabo la presentación de diferentes artistas locales, brindando un espacio para destacar el talento musical del territorio y promover la participación de los artistas de la región en los escenarios culturales del municipio.

Durante las presentaciones, los artistas compartieron su propuesta musical con los asistentes, contribuyendo a dinamizar la jornada y a generar un ambiente de alegría, participación y reconocimiento de las capacidades artísticas locales. Este espacio permitió resaltar la importancia de apoyar a los talentos del municipio, fortalecer sus oportunidades de participación y fomentar el desarrollo de las expresiones musicales propias de la comunidad.

La inclusión de artistas locales en la programación constituyó una oportunidad para visibilizar su trabajo, incentivar la creación artística y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia sus manifestaciones culturales.

2. Concierto de artista de talla nacional – Los Guapachosos

Posteriormente, se desarrolló el concierto de Los Guapachosos, agrupación invitada de talla nacional, que hizo parte de la programación musical y de entretenimiento prevista para la celebración.

La presentación permitió ofrecer a la comunidad un espectáculo musical de calidad, propiciando un espacio de encuentro y disfrute colectivo. Los asistentes participaron activamente de la jornada, compartiendo una experiencia recreativa en un ambiente festivo que favoreció la integración de familias, jóvenes y demás sectores de la población.

La realización de este concierto contribuyó al cumplimiento de los objetivos del proyecto al ampliar la oferta cultural y artística del municipio, facilitar el acceso de la comunidad a



espectáculos musicales y fortalecer la programación de eventos que promueven la convivencia, el esparcimiento y la participación ciudadana.

Asimismo, la presentación dinamizó la celebración y generó un escenario para el disfrute de la música en vivo, fortaleciendo el carácter cultural y recreativo de las actividades desarrolladas.

3. Fandango en vivo

Como cierre de la jornada, se realizó una presentación de fandango en vivo, expresión tradicional que representa una parte significativa de la identidad cultural y folclórica de la región Caribe colombiana.

Esta actividad permitió a los asistentes disfrutar de una noche de música, baile y tradición, en la que el ritmo de las bandas y el ambiente festivo propiciaron la participación espontánea de la comunidad. El fandango se constituyó en un espacio para compartir las costumbres populares, promover la transmisión de las tradiciones entre generaciones y mantener vivas las manifestaciones culturales propias del territorio.

La comunidad disfrutó de una noche de celebración y encuentro, en la que la música en vivo y el baile fortalecieron los vínculos comunitarios y favorecieron el aprovechamiento del tiempo libre en un entorno de integración y sano esparcimiento.

Además de su componente recreativo, esta actividad contribuyó a la preservación y difusión de las tradiciones folclóricas, reafirmando la importancia de continuar desarrollando iniciativas culturales que reconozcan el patrimonio inmaterial y fortalezcan la identidad de los habitantes.

BALANCE GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas durante los dos días permitieron avanzar en el cumplimiento del proyecto, mediante la generación de espacios de participación artística, integración comunitaria, recreación y promoción de las manifestaciones culturales.

La participación de agrupaciones de danzas de diferentes municipios, la presentación de artistas locales, el concierto de Los Guapachosos y la realización del fandango en vivo contribuyeron a fortalecer la programación cultural, visibilizar el talento artístico y promover el reconocimiento de las tradiciones folclóricas.

En conjunto, estas jornadas contribuyeron al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad, en concordancia con la finalidad del proyecto de promover las manifestaciones culturales, preservar las tradiciones y generar espacios de encuentro, integración y participación para los habitantes. Asimismo, el desarrollo de estas actividades favoreció la dinamización de la economía local, al generar oportunidades para los emprendedores y comerciantes del municipio, quienes pudieron ofrecer sus productos y servicios durante el evento, impulsando sus iniciativas económicas y contribuyendo al fortalecimiento del comercio local.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

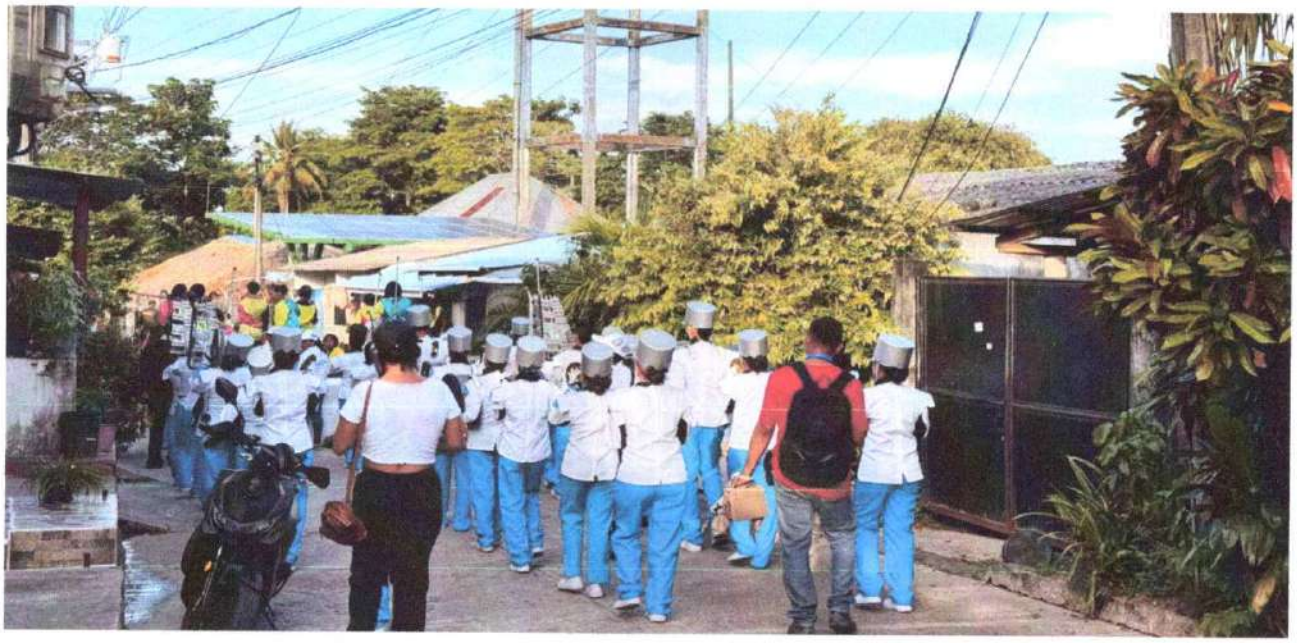




CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1







CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1





Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribuidora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



ENTREGA DE INCENTIVOS DEL CONCURSO DE DANZA

N°	VALOR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	GRUPO	FIRMA
1 PUESTO	$1.000.000	Yeimys Luz Florez González	39285334	Escuela de Danzas DFT	
2 PUESTO	$500.000	Carmen elena mercado perez	1066524599	Corporación Academia cultur	

CALLE 20 CR 14-86 LA FRONTERA
Teléfono: 3007495330
Email: lucemejiaquintana@gmail.com

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, el señor **RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.684.929 de Medellín, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de coordinación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios como **Coordinador del Evento**, para el desarrollo de las actividades tradicionales y culturales programadas en el marco de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba, en ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA**".

SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.408.000,00),** por concepto de los servicios de coordinación del proyecto, de acuerdo con las actividades y responsabilidades establecidas en el presente contrato.
PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será cancelado una vez finalizadas las actividades de coordinación contratadas y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato será de ocho (8) días, comprendidos entre el 7 y el 14 de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido para el desarrollo de las festividades del corregimiento de Campo Alegre.

CUARTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Coordinar y apoyar la organización general de las actividades culturales, artísticas y tradicionales programadas en el marco de las festividades.
2. Elaborar y hacer seguimiento al cronograma de actividades, procurando el cumplimiento de los horarios establecidos.
3. Coordinar con los artistas, agrupaciones musicales, proveedores y demás participantes las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades.
4. Apoyar la organización logística de los escenarios, tarima, sonido y demás elementos requeridos para la ejecución de la programación.
5. Mantener comunicación permanente con EL CONTRATANTE e informar oportunamente sobre novedades, dificultades o situaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto.
6. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades contratadas y verificar su cumplimiento conforme a la programación establecida.
7. Apoyar la coordinación de los aspectos operativos necesarios para el adecuado desarrollo de los



eventos.

8. Presentar un informe de las actividades realizadas, cuando sea requerido por EL CONTRATANTE.
9. Cumplir con las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas entre las partes.
10. Realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda), durante el período de ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, deberá presentar a EL CONTRATANTE los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al período laborado, cuando sean requeridos y como requisito para el trámite del pago de los servicios contratados.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades de coordinación.
3. Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en la programación de las festividades.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibir a satisfacción los servicios prestados.

SEXTA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA desarrollará las actividades contratadas con autonomía técnica y administrativa, sin que se genere relación laboral con EL CONTRATANTE. En consecuencia, EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones legales que le correspondan en relación con la prestación de sus servicios.

SÉPTIMA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 07 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

Rafael Herrera

RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ
CC. 71.684.929 de Medellín

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERRERA	ORTIZ	RAFAEL CESAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C C X C E PAS No 71.684.929 — SEXO: F M X — NACIONALIDAD: COL X EXTRANJERO — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE X — NÚMERO 569808 — D M 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 2 MES 0 3 AÑO 1967

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO BUENAVISTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 21ª # 2W – 45 RIO DE JANEIRO

PAÍS COLOMBIA — DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3106620261 — EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA — PRIMARIA: 1o 2o 3o 4o 5o — SECUNDARIA: 6o 7o 8o 9o — MEDIA: 10 11X

TÍTULO OBTENIDO: MAESTRO BACHILLER

FECHA DE GRADO: MES 1 2 AÑO 1 9 8 7

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRIA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ECONOMISTA	05	1997	25025

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD — *PÚBLICA* — *PRIVADA* — *PAÍS*

DEPARTAMENTO — *MUNICIPIO* — *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS — *FECHA DE INGRESO* — *FECHA DE RETIRO*

DÍA MES AÑO — DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL — *DEPENDENCIA* — *DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD — *PÚBLICA* — *PRIVADA* — *PAÍS*

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE DE URE — X — COLOMBIA

DEPARTAMENTO — *MUNICIPIO* — *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

CORDOBA — SAN JOSE DE URE

TELÉFONOS — *FECHA DE INGRESO* — *FECHA DE RETIRO*

DÍA 04 MES 01 AÑO 2011 — DÍA 30 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO — *DEPENDENCIA* — *DIRECCIÓN*

SECRETARIO DE HACIENDA — TESORERIA — BARRIO EL 60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD — *PÚBLICA* — *PRIVADA* — *PAÍS*

ALCALDIA MUNICIPAL BUENAVISTA — X — COLOMBIA

DEPARTAMENTO — *MUNICIPIO* — *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

CORDOBA — BUENAVISTA

TELÉFONOS — *FECHA DE INGRESO* — *FECHA DE RETIRO*

DÍA 09 MES 01 AÑO 1998 — DÍA 30 MES 12 AÑO 2000

CARGO O CONTRATO — *DEPENDENCIA* — *DIRECCIÓN*

CONTROL INTERNO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD — *PÚBLICA* — *PRIVADA* — *PAÍS*

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO ESCONDIDO — X — COLOMBIA

DEPARTAMENTO — *MUNICIPIO* — *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

CORDOBA — PUERTO ESCONDIDO

TELÉFONOS — *FECHA DE INGRESO* — *FECHA DE RETIRO*

DÍA 04 MES 01 AÑO 2001 — DÍA 31 MES 12 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO — *DEPENDENCIA* — *DIRECCIÓN*

RECAUDADOR MUNICIPAL — TESORERIA — CALLE PRINCIPAL

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95)

Rafael Herrera

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

71.684.929

HERRERA ORTIZ

RAFAEL CESAR

Rafael Herrera





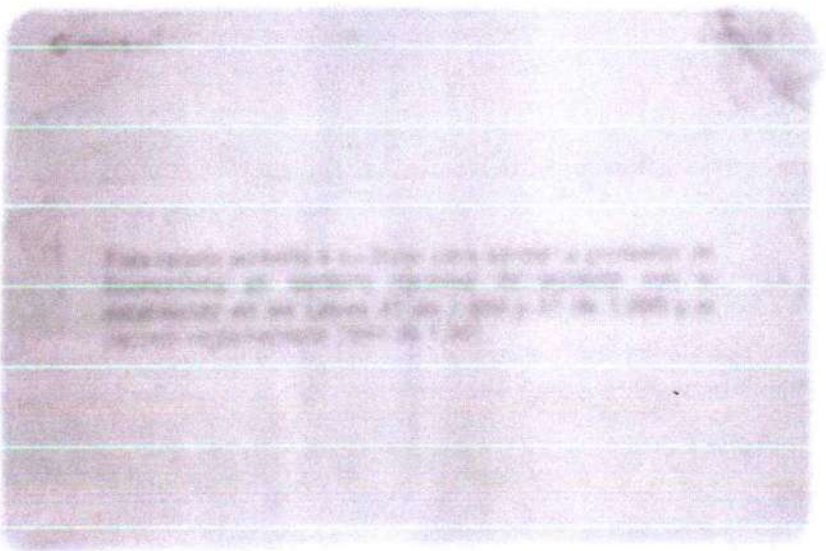
02-MAR-1967

BUENAVISTA
(CORDOBA)

1.65 A- M
ESTATURA SEXO

06-MAY-1985 MEDELLIN


MATRICULA DE ECONOMISTA
RAFAEL CESAR
C.C. 71.684.808
CORP. SIMON BOLIVAR



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA ESCUELA NORMAL PARA VARONES "GUILLERMO VALENCIA"

MONTERIA - CORDOBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No. 18854 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1986

CONFIERE A

RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ

IDENTIFICADO CON C.C. No. 71.684.929 DE Medellin

EL TITULO DE

MAESTRO BACHILLER

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Monteria A 4 DE Diciembre DE 1987

ANOTADO AL FOLIO 337 LIBRO DE REGISTRO No. 23

FUNDACIÓN PROTEGER
NIT. 900.242.855-3
UNA OPORTUNIDAD DE VIDA

El suscrito representante legal **JOSÉ ENRIQUE HERRERA JIMÉNEZ** identificado con C.C. N° 15.666.408 de Planeta Rica – Córdoba de **FUNDACION PROTEGER** identificada con NIT N° 900242855-3

Certifico que,

RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ identificado con C.C. Nro. 71.684.929 de Medellín – Antioquia, estuvo vinculado como Coordinador Logístico en el marco de los proyectos y eventos culturales y ferias ejecutadas por nosotros, desde el 09 al 30 de junio del 2025.

Atentamente,

JOSÉ ENRIQUE HERRERA JIMÉNEZ
C.C. N° 15.666.408 de Planeta Rica – Córdoba
R/L FUNDACION PROTEGER
NIT N° 900242855-3

Calle 20 No, 8-68 Planeta Rica Córdoba
E-mail funproteger@hotmail.com Cel. 310 6102802

FUNDECORSA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CÓRDOBA Y EL SAN JORGE

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La suscrita representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CÓRDOBA Y EL SAN JORGE** con facultades para expedir el certificado, certifica que:

El señor, Rafael Cesar Herrera Ortiz con cedula número 71.684.929 expedida en Medellín, trabajó como Coordinador Logístico en el marco de los eventos y actividades culturales realizador por FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CÓRDOBA Y EL SAN JORGE.

Fecha de inicio de las labores: 04 de agosto de 2025
Fecha de terminación de las labores: 19 de septiembre de 2025

La anterior se expide a solicitud del interesado el 20 de octubre de 2025

Firma,

ANA ROSA MONTES OCHOA
C.C. N° 1.067.954.817 de Montería – Córdoba
R/L FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CÓRDOBA Y EL SAN JORGE
NIT N° 900484621-5
3218722439
fundecorsa@gmail.com
Carrera 10aw # 19 – 38 Urb. Vallejo.
Montería – Córdoba.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305817643

PIB
18:01:38

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71684929:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 17:59:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71684929
Código de Verificación	716849292610011759 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:32 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71684929**
Apellidos y Nombres: **HERRERA ORTIZ RAFAEL CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 06:09:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71684929** y Nombre: **RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150850550**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 148 [illegible]4977

(415)7707212489984(8020) 000001488361497 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 8 4 9 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71684929	1 9 8 5 0 5 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	ORTIZ	RAFAEL	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 A 2 W 45 BRR RIO DE JANEIRO

42. Correo electrónico rafaherrera2313@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 9 9 1 0 8 5	3 1 8 1 5 8 2 5 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 4 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2022 - 12 - 16 / 14 : 13: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA ORTIZ RAFAEL CESAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-05-2024 03:53:27PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71684929	RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ	mz 45 lt 12 barrio panzenu	5242486	mrsotoperez2@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96516009	03/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$135.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	58.400	0		0		0	0	0	0	58.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	74.800	0	0	0	0	0	0		74.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.500				2.500	0	0	2.500			25	2.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	58.400	58.400
Pensión	1	74.800	74.800
Riesgos Laborales	1	2.500	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	135.700	135.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71684929	RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ	mz 45 lt 12 barrio panzenu	5242486	mrsotoperez2@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96516009	03/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$135.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 71684929	HERRERA ORTIZ RAFAEL CESAR	59	0			N	X	X															230301	466.912	8	74.800	0	0	0	0	ESSC07	466.912	8	58.400	14-23	466.912	8	1	2.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

La Apartada, 14 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ,
CC. 71.684.929 de Medellín -Antioquia

La suma de: Un Millón Cuatrocientos Ocho Mil Pesos ($1.408.000,00), por concepto de pago, como coordinador del evento en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Rafael Herrera

RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ,
C.C 71.684.929 de Medellín -Antioquia

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°001

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ

POR CONCEPTO: Pago como coordinador del evento en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $1.408.000,00

Letras: Un Millón Cuatrocientos Ocho Mil Pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Rafael Herrera

RAFAEL CESAR HERRERA ORTIZ
C.C. No. 71.684.929 de Medellín
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, la señora **WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.748.626 de La Apartada, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios como **Apoyo Logístico** para la organización, coordinación operativa y desarrollo de las actividades programadas, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA brindará apoyo logístico antes, durante y después de las actividades programadas, desarrollando las siguientes acciones:

1. Apoyar la organización y preparación de los espacios destinados a la realización de las actividades culturales y festivas.
2. Colaborar en la distribución, ubicación y adecuación de los elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la programación.
3. Apoyar la coordinación logística de las presentaciones artísticas, agrupaciones musicales y demás actividades contempladas en el evento.
4. Orientar y apoyar la organización de los participantes y asistentes, de acuerdo con las indicaciones de coordinación.
5. Verificar la disponibilidad y adecuada disposición de los elementos logísticos requeridos para cada actividad.
6. Apoyar el montaje, organización y desmontaje de los elementos utilizados en el desarrollo de las festividades, según las responsabilidades acordadas.
7. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE sobre las novedades o dificultades que puedan afectar el desarrollo de las actividades.
8. Realizar las demás labores de apoyo logístico directamente relacionadas con el objeto contractual y previamente acordadas entre las partes.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **QUINIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($560.000,00),** por concepto de la prestación de los servicios de apoyo logístico descritos en el presente contrato.



PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será cancelado una vez finalizadas las actividades contratadas y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de ocho (8) días, comprendidos entre el 7 y el 14 de octubre de 2026, de acuerdo con las fechas establecidas para el desarrollo de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar las actividades de apoyo logístico de manera oportuna y organizada, conforme al objeto contractual.
2. Cumplir con las actividades, horarios y responsabilidades previamente acordados con EL CONTRATANTE.
3. Disponer de los elementos y recursos que expresamente se hayan acordado como parte de sus obligaciones.
4. Mantener comunicación permanente con EL CONTRATANTE para coordinar el desarrollo de las actividades.
5. Dar un uso adecuado a los materiales y elementos que le sean entregados para la ejecución del servicio.
6. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades contratadas.
7. Presentar un informe o constancia de las actividades realizadas cuando sea requerido por EL CONTRATANTE.
8. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que legalmente le correspondan durante el período de ejecución del contrato y presentar los respectivos soportes cuando sean requeridos para el trámite del pago, de conformidad con la normatividad vigente.
9. Responder por los daños ocasionados por su actuación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
10. Realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda), durante el período de ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, deberá presentar a EL CONTRATANTE los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al período laborado, cuando sean requeridos y como requisito para el trámite del pago de los servicios contratados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades logísticas.
3. Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en la programación del evento.
4. Coordinar con EL CONTRATISTA las actividades requeridas para la adecuada ejecución



del servicio.

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y recibir a satisfacción las actividades realizadas.

SÉPTIMA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, sin que se genere relación laboral entre las partes. En consecuencia, asumirá las obligaciones legales que le correspondan derivadas de la prestación del servicio y, cuando aplique, de la vinculación del personal necesario para su ejecución.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 07 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

WENDY NAYELIS IBAÑEZ

WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES
CC. 1.192.748.626

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
IBAÑEZ	MELENDRES	WENDY NAYELIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1192748626	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 11 AÑO 1998	CARRERA 10N - 41			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	LA APARTADA		
MUNICIPIO	LA APARTADA	TELÉFONO		EMAIL	nayelisibanez715@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRIA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
DNP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		encuestador numerador sisben IV	04	2021

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
sena	EDUCACION INFORMAL	80	X		interpretar planos arquitectonicos	10	2018

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRONICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	01	Año 2026	Día	26	Mes	07	Año	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA INTEGRACION SOCIAL					DIRECCIÓN Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	10	Año 2025	Día	29	Mes	12	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					DIRECCIÓN Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	09	Año 2024	Día	26	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					DIRECCIÓN - Barrio alfonso paz						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	06	Año 2024	Día	09	Mes	09	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					DIRECCIÓN - barrio alfonso paz						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	22	Mes	02	Año 2024	Día	27	Mes	05	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					DIRECCIÓN - barrio alfonso paz						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	24	Mes	01	Año 2022	Día	23	Mes	06	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO I	DEPENDENCIA SECREATRIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN - ALCALDIA DE LA APARTADA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	16	Mes	02	Año 2021	Día	14	Mes	05	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO I	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN - ALCALDIA DE LA APARTADA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento

WENDY NAYELIS IBAÑEZ.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.192.748.626**

IBAÑEZ MELENDRES

APELLIDOS

WENDY NAYELIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1998**

LA APARTADA (FRONTERA)
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2017 LA APARTADA (FRONTERA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1302000-00888881-F-1192748626-20170310 **0054**202293A 1 99242729

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUÍS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO
LA APARTADA- CÓRDOBA

JORNADA Fin de semana DANE 223068000113

En La Apartada, Departamento de Córdoba a los 01 días del mes de Diciembre de 2015, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del ciclo VI de educación adultos de acuerdo con el decreto 3011 de 1997, los suscritos Rector y secretario en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO, Institución aprobado oficialmente para todos los niveles, mediante resolución No. 000280 de Noviembre 24 de 2004 expedida por la Secretaría de Educación del departamento de Córdoba para otorgar el Título de Bachiller Académico

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Para adultos, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduado cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identificación se relacionan a continuación

WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES

DOCUMENTO 1.192.748.626 de La Apartada – Córdoba

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación, Acta No 023, Folio No.63 de Diciembre 01 de 2015, comienza con el Nombre de ALMANZA CONTRERAS LINDA DAYANA y termina con el nombre de ZAPATA MÁRQUEZ MARÍA DEL CARMEN

Dada en La Apartada- Córdoba, a los 05 días del mes de Diciembre de 2015.

FIRMAS

JOSÉ JIMENEZ HERNÁNDEZ
C.C. No. 9.040.722 de Caucasia
Rector

SAITH LÓPEZ DOMÍNGUEZ
C.C. No. 78.715.168 de Montería
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES

Con Cedula de Ciudadania No 1192748626

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTONICOS, URBANOS, TOPOGRAFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en la Ciudad, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ
Subdirectora (E)
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

53573930 - 10/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9501017760177CA1192748626.

Sisbén

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES

1192748626
Cédula

Participó en el proceso de capacitación virtual para

ENCUESTADOR / ENUMERADOR SISBÉN IV

15 de abril de 2021

Horas de estudio: 40 horas

Código de verificación
E080KsMV9I

FUNDECORSA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CÓRDOBA Y EL SAN JORGE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CÓRDOBA Y EL SAN JORGE

Certifica

Que la señora **WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES** identificado con C.C. N°. **1.192.748.626** de La Apartada – Córdoba, laboró para esta empresa como **PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO** en el marco de la realización de la semana cultural del municipio de La Apartada, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD PARA PROMOVER LA PARTICIPACION Y EL CUIDADO AMBIENTAL EN JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA"**
desde el 29 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

Ana Montes O

ANA ROSA MONTES OCHOA
C.C. N° 1.067.954.817 de Montería – Córdoba
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE
NIT 900484621-5

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305650603

PIB
08:06:22

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192748626:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 08:08:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192748626
Código de Verificación	1192748626261001080819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:32 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1192748626**
Apellidos y Nombres: **IBAÑEZ MELENDRES WENDY NAYELIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:09:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192748626** y Nombre: **WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150623837**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario de Registro Unico Tributario

001

4. Numero de formulario: 14731453384

1 1 0 2 7 4 8 6 2 6

1 2

IDENTIFICACION

Persona natural o sucesión ilíquida | 2. Cedula de Ciudadanía | 1 3 | 1192748626

Lugar de expedición: COLOMBIA | 1 5 9 Cordoba | 2 3 La Apartada | 3 5 0

1. Primer Apellido: IBAÑEZ | 2. Segundo Apellido: MELENDREZ | 3. Primer Nombre: WENDY | 4. Otros Nombres: NAYELIS

UBICACIÓN

COLOMBIA | 1 5 9 Cordoba | 2 3 La Apartada | 3 5 0

CL 34 9 98

Nayelis.ibanez716@gmail.com

3 1 4 5 0 5 0 6 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación

Actividad principal: 8 2 9 9 | 2 0 2 1 0 1 1 5

Actividad secundaria | Otras actividades: 52 Codigo 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

47 No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

Folios: X | No. de Folios: 1

Firma autorizada

Nombre: RAMIREZ OLIVA LUCERO ALBERTO

Cargo: Gestor I

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1192748626		IBAÑEZ MELENDRES WENDY NAYELIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 34 #9-98	LA APARTADA-CORDOBA	3115745189	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000000200	9511459922	I	2026/10/07	2026/10/22	BANCO DE BOGOTA	15	$514,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		**$508,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			**$1,750,905**		**$9,200**		$0	$0		**$508,300**
Ciudad: LA APARTADA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			**$1,750,905**		**$9,200**		$0	$0		**$508,300**
1	CC	1192748626	IBAÑEZ WENDY																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,100	$0	$283,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$3,100	$0	$283,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,400	$0	$221,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$2,400	$0	$221,300
TOTAL				1	$508,300	$5,700	$0	$514,000

La Apartada, 14 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES
CC. 1.192.748.626 de La Apartada

La suma de quinientos sesenta mil pesos ($560.000), por concepto de pago como **Apoyo Logístico** del contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026**cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

WENDY NAYELIS IBAÑEZ
WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES
CC. 1.192.748.626 de La Apartada

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°002

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES

POR CONCEPTO: Pago como Apoyo Logístico en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA**.

LA SUMA DE: $560.000,00

Letras: Quinientos sesenta mil pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

WENDY NAYELIS IBAÑEZ

WENDY NAYELIS IBAÑEZ MELENDRES
C.C. No. 1.192.748.626 de La Apartada
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, la señora **DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.066.575.872 de La Apartada, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios como **Apoyo Logístico** para la organización, coordinación operativa y desarrollo de las actividades programadas, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA brindará apoyo logístico antes, durante y después de las actividades programadas, desarrollando las siguientes acciones:

1. Apoyar la organización y preparación de los espacios destinados a la realización de las actividades culturales y festivas.
2. Colaborar en la distribución, ubicación y adecuación de los elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la programación.
3. Apoyar la coordinación logística de las presentaciones artísticas, agrupaciones musicales y demás actividades contempladas en el evento.
4. Orientar y apoyar la organización de los participantes y asistentes, de acuerdo con las indicaciones de coordinación.
5. Verificar la disponibilidad y adecuada disposición de los elementos logísticos requeridos para cada actividad.
6. Apoyar el montaje, organización y desmontaje de los elementos utilizados en el desarrollo de las festividades, según las responsabilidades acordadas.
7. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE sobre las novedades o dificultades que puedan afectar el desarrollo de las actividades.
8. Realizar las demás labores de apoyo logístico directamente relacionadas con el objeto contractual y previamente acordadas entre las partes.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **QUINIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($560.000,00),** por concepto de la prestación de los servicios de apoyo logístico descritos en el presente contrato.



PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será cancelado una vez finalizadas las actividades contratadas y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de ocho (8) días, comprendidos entre el 7 y el 14 de octubre de 2026, de acuerdo con las fechas establecidas para el desarrollo de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar las actividades de apoyo logístico de manera oportuna y organizada, conforme al objeto contractual.
2. Cumplir con las actividades, horarios y responsabilidades previamente acordados con EL CONTRATANTE.
3. Disponer de los elementos y recursos que expresamente se hayan acordado como parte de sus obligaciones.
4. Mantener comunicación permanente con EL CONTRATANTE para coordinar el desarrollo de las actividades.
5. Dar un uso adecuado a los materiales y elementos que le sean entregados para la ejecución del servicio.
6. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades contratadas.
7. Presentar un informe o constancia de las actividades realizadas cuando sea requerido por EL CONTRATANTE.
8. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que legalmente le correspondan durante el período de ejecución del contrato y presentar los respectivos soportes cuando sean requeridos para el trámite del pago, de conformidad con la normatividad vigente.
9. Responder por los daños ocasionados por su actuación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
10. Realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda), durante el período de ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, deberá presentar a EL CONTRATANTE los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al período laborado, cuando sean requeridos y como requisito para el trámite del pago de los servicios contratados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades logísticas.
3. Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en la programación del evento.
4. Coordinar con EL CONTRATISTA las actividades requeridas para la adecuada ejecución



del servicio.

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y recibir a satisfacción las actividades realizadas.

SÉPTIMA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, sin que se genere relación laboral entre las partes. En consecuencia, asumirá las obligaciones legales que le correspondan derivadas de la prestación del servicio y, cuando aplique, de la vinculación del personal necesario para su ejecución.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 07 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

Daniela Borja

DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE
CC. 1.066.575.872

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BORJA	SEVERICHE	DANIELA LUZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1066575872	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 08 AÑO 1998	- BARRIO EL ORIENTE CARRERA 10A N25-21			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	LA APARTADA		
MUNICIPIO	MONTELÍBANO	TELÉFONO		EMAIL	danielaborja688@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGO GESTION DOCUMENTAL	12	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		FACILITAR EL SERVICIO A CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION	11	2017

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	28	Mes	01	Año	2026	Día	27	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE BIBLIOTECA	DEPENDENCIA ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN - Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	18	Mes	07	Año	2025	Día	27	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TE[illegible]CO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE						DIRECCIÓN - alcaldia de la apartada					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	25	Mes	03	Año	2025	Día	24	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL						DIRECCIÓN - Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz - La Apartada					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	25	Mes	03	Año 2025	Día	24	Mes	06	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE BIBLIOTECA	DEPENDENCIA ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	03	Mes	05	Año 2024	Día	17	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO	DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALLUS - MULTIENLACE S.A			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	07	Mes	06	Año 2023	Día	29	Mes	02	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AARCHIVADOR	DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN - Carrera 37 A 8 43 ED ROSE STREET PISO 7 O						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALLUS - KONECTA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	23	Mes	03	Año 2023	Día	26	Mes	04	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR DE ARCHIVO	DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN - medellin						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *La Apartada Córdoba, 21 de Agosto de 2026*

Daniela Borja

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.066.575.872
BORJA SEVERICHE

APELLIDOS

DANIELA LUZ

NOMBRES

Daniela Borja

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1998
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-OCT-2016 LA APARTADA (FRONTERA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



I-1302000-00871417-F-1066575872-20161214 0052628621A 1 47290485

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

Daniel Alfonso Paz Álvarez

La Apartada - Córdoba

Establecimiento Educativo Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, Mediante Resolución N° 001136 del 20 de Sep. de 2002.

Confiere a:

DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE

IDENTIFICADO(A) CON TI Nº 980818-63636 BOGOTÁ

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica.

Según los planes y programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

Lic. Gerardo Antonio Porto Gomez
C.C. No. 92.601.257 de Colosó
Rector

Rubida Rivera Mieles
C.C. No. 25.986.933 de Montelibano
Secretaria.

Anotado en el Control Interno del Plantel

REGIONAL ANTIOQUIA
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE Con Cedula de Ciudadania No. 1066575872

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL

RAMIRO MANUEL SUAREZ ORTEGA
REGIONAL ANTIOQUIA

FUNDECORSA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO CORDOBA Y EL SAN JORGE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CÓRDOBA Y EL SAN JORGE

Certifica

Que la señora **DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE** identificada con C.C. **N°. 1066575872** de La Apartada – Córdoba, laboró para esta empresa como **PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO** en el marco de la realización de la semana cultural del municipio de La Apartada, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD PARA PROMOVER LA PARTICIPACION Y EL CUIDADO AMBIENTAL EN JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA"** desde el 29 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

Ana Montes O

ANA ROSA MONTES OCHOA
C.C. N° 1.067.954.817 de Montería – Córdoba
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE
NIT 900484621-5

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305650644

PIB
08:07:24

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066575872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 08:08:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066575872
Código de Verificación	106657587226100108081O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:22 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1066575872**
Apellidos y Nombres: **BORJA SEVERICHE DANIELA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:14:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066575872** y Nombre: **DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150624244**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141067497657

(415)7707212489984(8020) 000014106749765 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 5 7 5 8 7 2	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1066575872	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORJA	SEVERICHE	DANIELA	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal
10 A # 25 - 21 BRR EL ORIENTE

42. Correo electrónico borjadaniela744@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 0 1 2 4 0 8 8 3 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 2 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 10-07-2025 05:32:07PM

enlace

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-29, 02:06:51 PM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 88453127

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 29/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE		
Documento	CC1066575872	**Dirección**	CL 12 #15 - 18 CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133133130
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA APARTADA	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1066575872	DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NINGC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

La Apartada, 14 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE
CC. 1.066.575.872 de La Apartada

La suma de quinientos sesenta mil pesos ($560.000), por concepto de pago como **Apoyo Logístico** del contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026**cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Daniela Borja

DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE
CC. 1.066.575.872 de La Apartada

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°003

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE

POR CONCEPTO: Pago como Apoyo Logístico en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $560.000,00

Letras: Quinientos sesenta mil pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Daniela Borja

DANIELA LUZ BORJA SEVERICHE

C.C. No. 1.066.575.872 de La Apartada

Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, el señor **BRYAN QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.034.305.267 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios como **Apoyo Logístico** para la organización, coordinación operativa y desarrollo de las actividades programadas, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA brindará apoyo logístico antes, durante y después de las actividades programadas, desarrollando las siguientes acciones:

1. Apoyar la organización y preparación de los espacios destinados a la realización de las actividades culturales y festivas.
2. Colaborar en la distribución, ubicación y adecuación de los elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la programación.
3. Apoyar la coordinación logística de las presentaciones artísticas, agrupaciones musicales y demás actividades contempladas en el evento.
4. Orientar y apoyar la organización de los participantes y asistentes, de acuerdo con las indicaciones de coordinación.
5. Verificar la disponibilidad y adecuada disposición de los elementos logísticos requeridos para cada actividad.
6. Apoyar el montaje, organización y desmontaje de los elementos utilizados en el desarrollo de las festividades, según las responsabilidades acordadas.
7. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE sobre las novedades o dificultades que puedan afectar el desarrollo de las actividades.
8. Realizar las demás labores de apoyo logístico directamente relacionadas con el objeto contractual y previamente acordadas entre las partes.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **QUINIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($560.000,00),** por concepto de la prestación de los servicios de apoyo logístico descritos en el presente contrato.



PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será cancelado una vez finalizadas las actividades contratadas y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de ocho (8) días, comprendidos entre el 7 y el 14 de octubre de 2026, de acuerdo con las fechas establecidas para el desarrollo de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar las actividades de apoyo logístico de manera oportuna y organizada, conforme al objeto contractual.
2. Cumplir con las actividades, horarios y responsabilidades previamente acordados con EL CONTRATANTE.
3. Disponer de los elementos y recursos que expresamente se hayan acordado como parte de sus obligaciones.
4. Mantener comunicación permanente con EL CONTRATANTE para coordinar el desarrollo de las actividades.
5. Dar un uso adecuado a los materiales y elementos que le sean entregados para la ejecución del servicio.
6. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades contratadas.
7. Presentar un informe o constancia de las actividades realizadas cuando sea requerido por EL CONTRATANTE.
8. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que legalmente le correspondan durante el período de ejecución del contrato y presentar los respectivos soportes cuando sean requeridos para el trámite del pago, de conformidad con la normatividad vigente.
9. Responder por los daños ocasionados por su actuación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
10. Realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda), durante el período de ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, deberá presentar a EL CONTRATANTE los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al período laborado, cuando sean requeridos y como requisito para el trámite del pago de los servicios contratados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades logísticas.
3. Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en la programación del evento.
4. Coordinar con EL CONTRATISTA las actividades requeridas para la adecuada ejecución



del servicio.

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y recibir a satisfacción las actividades realizadas.

SÉPTIMA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, sin que se genere relación laboral entre las partes. En consecuencia, asumirá las obligaciones legales que le correspondan derivadas de la prestación del servicio y, cuando aplique, de la vinculación del personal necesario para su ejecución.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 07 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

BRYAN QUINTERO

BRYAN QUINTERO
CC. 1.034.305.267

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quintero		Bryan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1034305267	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1034305267 D.M. 48

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 05 AÑO 1996

PAÍS ESTADOS UNIDOS

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 31 8 26

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO LA APARTADA

TELÉFONO 3027734042 EMAIL Bryankinter96@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN GESTION PUBLICA	08	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **EN ESTRICTO** ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: TRIADA INGENIERIA & CONSULTORIA ZOMAC S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAIS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3044960013	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	02	Mes	05	Año	2024	Dia	28	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AUX ADMINISTRRTIVO						DIRECCIÓN: CALLE 43 5 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONSORCIO ROBINSO PITALUA			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3008705962	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	01	Mes	12	Año	2018	Dia	09	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AUX ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 21 9 79					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Apartada - 3 de agosto

BRYAN QUINTERO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.034.305.267

QUINTERO

APELLIDOS

BRYAN

NOMBRES

Bryan Quintero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1996

FLORIDA-HILLSBOROUGH
ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ENE-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1300900-01267864-M-1034305267-20211122 0076637461A 2 9116870990

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO
LA APARTADA - CÓRDOBA

JORNADA: Diurna

DANE 223068000113

En La Apartada, Departamento de Córdoba a los 04 días del mes de Diciembre de 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO, Institución aprobada oficialmente para todos los niveles, mediante resolución No. 000260 de Noviembre 24 de 2004 expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, para otorgar el título de bachiller en la modalidad TÉCNICA en Liderazgo Socio Ambiental y Fomento Empresarial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO EN LIDERAZGO SOCIOAMBIENTAL Y FOMENTO EMPRESARIAL al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

BRYAN QUINTERO

CON C C Nº 589618 DE STATE OF FLORIDA - USA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación, Acta No.17, Folio No. 47 de Diciembre 06 de 2013, comienza con el nombre de YORLEDI ALVARADO MEZA y se cierra con el nombre de KEYLA VILLEGAS ARROYO.

Dado en La Apartada - Córdoba, a los 06 días del mes de Diciembre de 2013

FIRMAS

JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
C.C.Nº 8.049.722 CAUCASIA / ANT.
RECTOR

SAITH A. LÓPEZ DOMINGUEZ
C.C Nº.78.715.168 MONTERÍA - CÓRD.
SECRETARIO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **BRYAN QUINTERO** identificado con CC No. 1034305267, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	BRYAN
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	QUINTERO
Segundo Apellido:	
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1034305267
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 3 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 16:47:18.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARREÑO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DAVID NAVARRO JIMENEZ S.A.S
NIT. 900446188-5

CERTIFICA

Que: el señor BRYAN QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.034.305.267 de Bogotá D.C, laboro en nuestra empresa así:

EMPRESA	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
David Navarro Jimenez Sas	Auxiliar Logistico	Febrero 01 -2024	Diciembre 31- 2024

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de enero de 2025

Atentamente.

DAVID NAVARRO JIMENEZ
Gerente

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con numero de identificacion CC 1034305267 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificacion es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y numero consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogota el 03/08/2026 10:45 AM

Codigo Verificacion: HS2ZBFDCA7

Valida hasta: 01/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305932739

PIB
09:51:14

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRYAN QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1034305267:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 09:46:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1034305267
Código de Verificación	1034305267261001094639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:28 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1034305267**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO BRYAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 09:56:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1034305267** y Nombre: **BRYAN QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151098489**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212997603

(415)7707212489984(8020) 000014121299760 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 4 3 0 5 2 6 7	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1034305267	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTERO		BRYAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal: CL 31 8 26 BRR DIVINO NIÑO

42. Correo electrónico: bqqs96@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 7 1 3 3 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 2 4 0 9 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-05 / 04:27:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO BRYAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-08-2026 07:02:41AM

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-11-04, 03:43:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 88750547

Periodo Cotización: octubre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 08/10/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRYAN QUINTERO		
Documento	CC1034305267	**Dirección**	CL 31 #8 - 26 DIVINO NIÑO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7777777
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA APARTADA	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1034305267	BRYAN QUINTERO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) FORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Lineas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

La Apartada, 14 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

BRYAN QUINTERO
CC. 1.034.305.267 de Bogotá

La suma de quinientos sesenta mil pesos ($560.000), por concepto de pago como **Apoyo Logístico** del contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Bryan Quintero

BRYAN QUINTERO
CC. 1.034.305.267 de Bogotá

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°004

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: BRYAN QUINTERO

POR CONCEPTO: Pago como Apoyo Logístico en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $560.000,00

Letras: Quinientos sesenta mil pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

BRYAN QUINTERO

BRYAN QUINTERO
C.C. No. 1.034.305.267 de Bogotá
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°4.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, la señora **ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.163.517 de La Apartada, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios como **Apoyo Logístico** para la organización, coordinación operativa y desarrollo de las actividades programadas, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA brindará apoyo logístico antes, durante y después de las actividades programadas, desarrollando las siguientes acciones:

1. Apoyar la organización y preparación de los espacios destinados a la realización de las actividades culturales y festivas.
2. Colaborar en la distribución, ubicación y adecuación de los elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la programación.
3. Apoyar la coordinación logística de las presentaciones artísticas, agrupaciones musicales y demás actividades contempladas en el evento.
4. Orientar y apoyar la organización de los participantes y asistentes, de acuerdo con las indicaciones de coordinación.
5. Verificar la disponibilidad y adecuada disposición de los elementos logísticos requeridos para cada actividad.
6. Apoyar el montaje, organización y desmontaje de los elementos utilizados en el desarrollo de las festividades, según las responsabilidades acordadas.
7. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE sobre las novedades o dificultades que puedan afectar el desarrollo de las actividades.
8. Realizar las demás labores de apoyo logístico directamente relacionadas con el objeto contractual y previamente acordadas entre las partes.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **QUINIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($560.000,00),** por concepto de la prestación de los servicios de apoyo logístico descritos en el presente contrato.



PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será cancelado una vez finalizadas las actividades contratadas y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de ocho (8) días, comprendidos entre el 7 y el 14 de octubre de 2026, de acuerdo con las fechas establecidas para el desarrollo de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar las actividades de apoyo logístico de manera oportuna y organizada, conforme al objeto contractual.
2. Cumplir con las actividades, horarios y responsabilidades previamente acordados con EL CONTRATANTE.
3. Disponer de los elementos y recursos que expresamente se hayan acordado como parte de sus obligaciones.
4. Mantener comunicación permanente con EL CONTRATANTE para coordinar el desarrollo de las actividades.
5. Dar un uso adecuado a los materiales y elementos que le sean entregados para la ejecución del servicio.
6. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades contratadas.
7. Presentar un informe o constancia de las actividades realizadas cuando sea requerido por EL CONTRATANTE.
8. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que legalmente le correspondan durante el período de ejecución del contrato y presentar los respectivos soportes cuando sean requeridos para el trámite del pago, de conformidad con la normatividad vigente.
9. Responder por los daños ocasionados por su actuación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
10. Realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda), durante el período de ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, deberá presentar a EL CONTRATANTE los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al período laborado, cuando sean requeridos y como requisito para el trámite del pago de los servicios contratados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades logísticas.
3. Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en la programación del evento.
4. Coordinar con EL CONTRATISTA las actividades requeridas para la adecuada ejecución



del servicio.

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y recibir a satisfacción las actividades realizadas.

SÉPTIMA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, sin que se genere relación laboral entre las partes. En consecuencia, asumirá las obligaciones legales que le correspondan derivadas de la prestación del servicio y, cuando aplique, de la vinculación del personal necesario para su ejecución.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 07 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

PATRICIA ARRIETA

ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA
CC. 35.163.517

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARRIETA	MESTRA	ANA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 35163517	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 09 AÑO 1984	- Calle 27 N5-04 Barrio San Mateo 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	LA APARTADA		
MUNICIPIO	LA APARTADA	TELÉFONO		EMAIL	patry2740@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		COCINA INTERNACIONAL	07	2015

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		COCINA TIPI COLOMBIANA	06	2014
SYSTECOM	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		SECRETARIADO EJECUTIVO COMPUTARIZADO	07	2010
CETRO EDUCATIVO PARA ADULTOS GABRIEL GARCIA MARQUEZ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		COMPUTACION	12	2004

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	31	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN - Carrera 7 # 20-21 Barrio alfonso paz					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	05	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN - Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz - La Apartada					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	02	Año	2024	Día	11	Mes	05	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN - Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz - La Apartada					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	05	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	21	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	01	Año	2021	Día	28	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	29	Mes	07	Año 2020	Día	26	Mes	12	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA GENERAL Y DE GOBIERNO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	24	Mes	02	Año 2020	Día	02	Mes	07	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO LA APARTADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	01	Año 2015	Día	29	Mes	12	Año	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	DEPENDENCIA GENERAL Y DE GOBIERNO					DIRECCIÓN						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 14 DE ENERO - 2026 - LA APARTADA

PATRICIA ARBELAEZ MESTRA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUIP 35.163.517

ARRIETA MESTRA

APELLIDOS

ANA PATRICIA

NOMBRES

PATRICIA ARRIETA

FIRMA





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16-SEP-1984
MONTELIBANO
(CORDOBA)

ESTATURA 1.55 G.S. RH O+ SEXO F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN 08-OCT-2002 LA APARTADA (FRONTERA)

FIRMA AUTORIZADA DEL FUNCIONARIO



INDICE DERECHO

DOS BASES

INSTITUCION EDUCATIVA
DANIEL ALFONSO PAZ ALVAREZ

LA APARTADA - CORDOBA

Dirección: Carrera Trocal de Occidente Dane: 223068001578

En la Apartada, Departamento de Córdoba a los 20 días del mes de Diciembre de 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA "DANIEL ALFONSO PAZ ALVAREZ" Institución Con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba para otorgar el título de bachiller en la modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 001136 de Septiembre 20 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduado cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA

CON C.C. No. 35.163.517 DE LA APARTADA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación, Acta No. 032 Folio No. 018, de Diciembre 20 de 2002, comienza con el nombre de ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA y se cierra con el nombre de REINALDO ZARZA ALGARIN.

Firmada por: ALFREDO SALGADO CASILLA - Rector
RUBIDA RIVERA M. – Secretaria

Dada en La Apartada, Córdoba a los 20 días del mes de Diciembre de 2002.

FIRMADO

ALFREDO SALGADO CASILLA
C.C. No. 15.042.512 DE SAHAGUN
RECTOR

RUBIDA RIVERA M.
C.C. No. 25.956.955 DE MONTELIBANO
SECRETARIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35163517 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 10:17 AM

Código Verificación: 79UWEGTAPQ

Válida hasta: 14/04/2026

Dirección de **Gobierno** Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306029709

PIB
13:11:52

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35163517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 13:12:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35163517
Código de Verificación	35163517261001131218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIQUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:53:30 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35163517**
Apellidos y Nombres: **ARRIETA MESTRA ANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 01:04:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35163517** y Nombre: **ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151098616**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889128864

(415)7707212489984(8020) 000001488912886 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 1 6 3 5 1 7	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	35163517	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARRIETA	MESTRA	ANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal
CL 27 5 04 BRR SAN MATEO DOS

42. Correo electrónico patry2740@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 4 5 2 7 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9 / 2 0 1 9 1 2 1 8			4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA MESTRA ANA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35163517	ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA		calle 27 N 5 - 04 SAN MATEO 2	8104603	patry2740@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	LA APARTADA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96676210	06/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$135.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.400	0		0		0	0	0	0	58.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	74.800	0	0	0	0	0	0		74.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.500				2.500	0	0	2.500			25	2.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	58.400	58.400
Pensión	1	74.800	74.800
Riesgos Laborales	1	2.500	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	135.700	135.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35163517	ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA		calle 27 N 5 - 04 SAN MATEO 2	8104503	patry2740@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	LA APARTADA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96676210	06/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$135.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	INA	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 35163517	ARRIETA MESTRA ANA PATRICIA	59	0			N	X	X															230301	466.912	8	74.800	0	0	0	0	EPS037	466.912	8	58.400	14-23	466.912	8	1	2.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

La Apartada, 14 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA
CC. 35.163.517 de La Apartada

La suma de quinientos sesenta mil pesos ($560.000), por concepto de pago como **Apoyo Logístico** del contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

PATRICIA ARRIETA
ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA
CC. 35.163.517 de La Apartada

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°005

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA

POR CONCEPTO: Pago como Apoyo Logístico en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $560.000,00

Letras: Quinientos sesenta mil pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

PATRICIA ARRIETA

ANA PATRICIA ARRIETA MESTRA
C.C. No. 35.163.517de La Apartada
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Luceny Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°5.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, la señora **LINA MARCELA MEZA RIBON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.038.104.398 de Caucasia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios como **Apoyo Logístico** para la organización, coordinación operativa y desarrollo de las actividades programadas, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA brindará apoyo logístico antes, durante y después de las actividades programadas, desarrollando las siguientes acciones:

1. Apoyar la organización y preparación de los espacios destinados a la realización de las actividades culturales y festivas.
2. Colaborar en la distribución, ubicación y adecuación de los elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la programación.
3. Apoyar la coordinación logística de las presentaciones artísticas, agrupaciones musicales y demás actividades contempladas en el evento.
4. Orientar y apoyar la organización de los participantes y asistentes, de acuerdo con las indicaciones de coordinación.
5. Verificar la disponibilidad y adecuada disposición de los elementos logísticos requeridos para cada actividad.
6. Apoyar el montaje, organización y desmontaje de los elementos utilizados en el desarrollo de las festividades, según las responsabilidades acordadas.
7. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE sobre las novedades o dificultades que puedan afectar el desarrollo de las actividades.
8. Realizar las demás labores de apoyo logístico directamente relacionadas con el objeto contractual y previamente acordadas entre las partes.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **QUINIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($560.000,00),** por concepto de la prestación de los servicios de apoyo logístico descritos en el presente contrato.



PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será cancelado una vez finalizadas las actividades contratadas y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de ocho (8) días, comprendidos entre el 7 y el 14 de octubre de 2026, de acuerdo con las fechas establecidas para el desarrollo de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar las actividades de apoyo logístico de manera oportuna y organizada, conforme al objeto contractual.
2. Cumplir con las actividades, horarios y responsabilidades previamente acordados con EL CONTRATANTE.
3. Disponer de los elementos y recursos que expresamente se hayan acordado como parte de sus obligaciones.
4. Mantener comunicación permanente con EL CONTRATANTE para coordinar el desarrollo de las actividades.
5. Dar un uso adecuado a los materiales y elementos que le sean entregados para la ejecución del servicio.
6. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades contratadas.
7. Presentar un informe o constancia de las actividades realizadas cuando sea requerido por EL CONTRATANTE.
8. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que legalmente le correspondan durante el período de ejecución del contrato y presentar los respectivos soportes cuando sean requeridos para el trámite del pago, de conformidad con la normatividad vigente.
9. Responder por los daños ocasionados por su actuación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
10. Realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, cuando corresponda), durante el período de ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, deberá presentar a EL CONTRATANTE los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al período laborado, cuando sean requeridos y como requisito para el trámite del pago de los servicios contratados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades logísticas.
3. Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en la programación del evento.
4. Coordinar con EL CONTRATISTA las actividades requeridas para la adecuada ejecución



del servicio.

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y recibir a satisfacción las actividades realizadas.

SÉPTIMA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, sin que se genere relación laboral entre las partes. En consecuencia, asumirá las obligaciones legales que le correspondan derivadas de la prestación del servicio y, cuando aplique, de la vinculación del personal necesario para su ejecución.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 07 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

Lina Marcela Meza Ribón

LINA MARCELA MEZA RIBON
CC. 1.038.104.398

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOSPERSONALES

PRIMERAPELLIDO	SEGUNDOAPELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRE
MEZA	**RIBON**	**LINA MARCELA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD		PAÍS
C.C **X** C.E PAS No. **1.038.104.398**	F MX	COL. **X**	EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETAMILITAR

PRIMERACLASE SEGUNDACLASE NÚMERO D.M

FECHAYLUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN **CORREGIMINETO CAMPO ALEGRE**
FECHA DÍA **02** MES **12** AÑO **1988**	PAÍS **COLOMBIA** DEPTO **CÓRDOBA**
PAÍS: **COLOMBIA**	MUNICIPIO **LA APARTADA**
DEPTO: **ANTIOQUIA**	TELÉFONO **3107177894** EMAIL: **linameza1988@gmail.com**
MUNICIPIO **MEDELLIN**	

2 FORMACIÓNACADÉMICA

EDUCACIÓNBÁSICAYMEDIA

MARQUE CON UNAX ELÚLTIMO GRADOAPROBADO (LOS GRADOS DE 1o.A6o. DE BACHILLERATO EQUIVALENALOS GRADOS 6o.A11o. DE EDUCACIÓN BÁSICASECUNDARIAYMEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHADEGRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10o	11 x	MES **12** AÑO **2003**

EDUCACIONSUPERIOR(PREGRADOYPOSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDADACADÉMICAESCRIBA:

TC(TÉCNICA), **TL**(TECNOLÓGICA), **TE**(TECNOLÓGICAESPECIALIZADA), **UN**(UNIVERSITARIA),
ES(ESPECIALIZACIÓN), **MG**(MAESTRÍAOMAGISTER), **DOC**(DOCTORADO O PHD),
RELACIONEALFRENTE ELNÚMERO DE LATARJETAPROFESIONAL (SI ÉSTAHASIDO PREVISTAEN UNALEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTESALESPAÑOLQUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUYBIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LOESCRIBE R	LOESCRIBE B	LOESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIALABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIALABORALO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR ELACTUAL.

EMPLEO O CONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHADEINGRESO*	*FECHADERETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHADEINGRESO*	*FECHADERETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O

EMPRESAOENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHADEINGRESO*	*FECHADERETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O

EMPRESAOENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHADEINGRESO*	*FECHADERETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA:SI REQUIEREADICIONAR MAS EXPERIENCIALABORAL, IMPRIMANUEVAMENTE ESTAHOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPOTOTALDEEXPERIENCIA

INDIQUE ELTIEMPO TOTALDE SU EXPERIENCIALABORALEN NÚMERO DEAÑOSYMESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
TRABAJOR INDEPENDIENTE		
SERVIDOR PUBLICO		
SERVIDOR PRIVADO		
TOTALTIEMPOEXPERIENCIA		

5 FIRMADELSERVIDORPÚBLICOOCONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LAGRAVEDAD DELJURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) MEENCUENTRODENTRODELASCAUSALESDEINHABILIDADEINCOM-PATIBILIDADDEL ORDENCONSTITUCIONAL OLEGAL,PARAEJERCERCARGOSEMPLEOSPÚBLICOSOPARACELEBRARCONTRATOSDEPRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LAADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARATODOSLOSEFECTOSLEGALES,CERTIFICOQUELOSDATOSPORMIANOTADOSENELPRESENTEFORMATOÚNICODEHOJADEVIDA,SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LALEY190/95).

Lina Marcela Reza Ribón

FIRMADELSERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONESDELJEFEDERECURSOSHUMANOSY/OCONTRATOS

CERTIFICOQUELAINFORMACIÓNAQUÍSUMINISTRADAHASIDOCONSTATADAFRENTEALOSDOCUMENTOSQUEHANSIDO-RESENTADOSCOMO SOPORTE.

NOMBREYFIRMADELJEFE DE PERSONALO DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.038.104.398
NUMERO

MEZA RIBON
APELLIDOS

LINA MARCELA
NOMBRES

Lina Marcela Meza Ribón
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1988
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

15-ENE-2007 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Puerto Libertador

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ"

Autorizada por la Gobernación del Departamento de Córdoba, mediante la Resolución de aprobación No. 001242 del 20 de septiembre de 2002

CONFIERE A:

LINA MARCELA MEZA RIBON

EL PRESENTE

CERTIFICADO

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de **Educación Básica Secundaria**, según Plan de estudios establecidos por la Ley 115 y Decretos Reglamentarios 1860 del 3 de agosto de 1994 y 230 del 11 de febrero de 2002.

Dado en Puerto Libertador - Córdoba, a los 4 días del mes de diciembre de 2003.

ZAITER MANUEL ARROYO TIRADO
Rector (E)

NAIME DEL CARMEN DAVID ACOSTA
Secretaria

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306029791

PIB
13:13:09

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARCELA MEZA RIBON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038104398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 13:13:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1038104398
Código de Verificación	1038104398261001131356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:57:28 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1038104398**
Apellidos y Nombres: **MEZA RIBON LINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 01:07:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1038104398** y Nombre: **LINA MARCELA MEZA RIBON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151098844**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141010559591

(415)7707212489984(8020) 000014101055959 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1038104398	2	Impuestos de Medellin 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1038104398

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Caucasia 154

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEZA	RIBON	LINA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 169	Antioquia 05	Caucasia 154

41. Dirección principal: KM 5 CL 2 CA 68 BRR CAMPO ALEGRE

42. Correo electrónico: esnunnu25@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107177894	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5619	2024 01 01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-11 / 02:35:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA RIBON LINA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1038104398	LINA MARCELA MEZA RIBON		CORRG CAMPO ALEGRE	8100032	juanp.arrietag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	LA APARTADA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96677632	06/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$135.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	58.400	0		0		0	0	0	0	58.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	74.800	0	0	0	0	0	0		74.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.500				2.500	0	0	2.500			25	2.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	58.400	58.400
Pensión	1	74.800	74.800
Riesgos Laborales	1	2.500	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	135.700	135.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1038104398	LINA MARCELA MEZA RIBON		CORRG CAMPO ALEGRE	8100032	juanp.arrietag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	LA APARTADA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96877632	06/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$135.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colaborar	Suspen.	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1038104398	MEZA RIBON LINA MARCELA	59	0			N	X	X															230201	466.908	8	74.800	0	0	0	0	EPS010	466.908	8	58.400	14-23	466.908	8	1	2.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

La Apartada, 14 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

LINA MARCELA MEZA RIBON
CC. 1.038.104.398 de Caucasia

La suma de quinientos sesenta mil pesos ($560.000), por concepto de pago como **Apoyo Logístico** del contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Lina Marcela Meza Ribón

LINA MARCELA MEZA RIBON
CC. 1.038.104.398 de Caucasia

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°006

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: LINA MARCELA MEZA RIBON

POR CONCEPTO: Pago como Apoyo Logístico en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $560.000,00

Letras: Quinientos sesenta mil pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Lina Marcela Meza Ribón

LINA MARCELA MEZA RIBON
C.C. No. 1.038.104.398 de Caucasia
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.



PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS ENTRE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX Y LA ORGANIZACIÓN MUSICAL LOS GUAPACHOSOS DEL VALLENATO.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, el señor **YEISON JULIO SANTOS BORJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.777.701 de Los Palmitos, en calidad de representante legal de la **ORGANIZACIÓN MUSICAL LOS GUAPACHOSOS DEL VALLENATO**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios artísticos, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a gestionar y garantizar la presentación artística del cantante **FREDY ISAÍAS VERGARA ANAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.883.479 de San Marcos, conocido artísticamente como **FREDYS DELGADO**, artista de reconocimiento nacional, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.000.000)** por concepto de la presentación artística del cantante FREDY ISAÍAS VERGARA ANAYA, conocido artísticamente como FREDYS DELGADO, en cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor establecido en la presente cláusula será cancelado en un único pago, una vez finalizada la presentación artística y recibido el servicio a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda y de los documentos requeridos para el trámite del pago.

TERCERA. PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN. EL CONTRATISTA se compromete a garantizar la presentación artística del cantante FREDYS DELGADO en la fecha, el horario y el lugar previamente acordados entre las partes, dentro de la programación de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba. La presentación deberá desarrollarse conforme a las condiciones pactadas y a la programación oficial del evento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA se obliga a:



1. Garantizar la participación y presentación del cantante FREDY ISAÍAS VERGARA ANAYA, conocido artísticamente como FREDYS DELGADO, en la fecha y el lugar acordados.
2. Coordinar oportunamente con EL CONTRATANTE los aspectos relacionados con la presentación artística.
3. Garantizar el cumplimiento del horario y de las condiciones previamente acordadas para el espectáculo musical.
4. Disponer de la organización y coordinación necesarias para el adecuado desarrollo de la presentación.
5. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la realización del espectáculo.
6. Cumplir con las condiciones técnicas y logísticas previamente acordadas entre las partes para el desarrollo de la presentación.
7. Presentar los documentos requeridos para acreditar la ejecución del servicio y tramitar el pago correspondiente.
8. Asumir las obligaciones administrativas, tributarias y demás responsabilidades que le correspondan con ocasión de la ejecución del presente contrato.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor pactado en las condiciones establecidas en el presente contrato, una vez finalizada la presentación artística y recibido el servicio a satisfacción.
2. Informar oportunamente a EL CONTRATISTA la fecha, el horario, el lugar y las condiciones de realización del evento.
3. Coordinar los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo de la presentación, de acuerdo con las responsabilidades asumidas por las partes.
4. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y recibir el servicio a satisfacción cuando corresponda.

SEXTA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía administrativa y organizativa. El presente contrato no genera relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, ni entre EL CONTRATANTE y el artista contratado para la presentación. EL CONTRATISTA será responsable de las obligaciones que le correspondan derivadas de la organización y ejecución del servicio.

SÉPTIMA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar las medidas legalmente correspondientes. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo entre las partes, por cumplimiento del objeto contractual o por las demás causas previstas en la ley.

OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. Si no fuere posible alcanzar un acuerdo, podrán



acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 11 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.
LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

cc: 18.777.701
YEISON JULIO SANTOS BORJA
CC. 18.777.701

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.777.701
SANTOS BORJA
APELLIDOS
YEISON JULIO
NOMBRES

Yeison Santos
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1978
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAR-1997 LOS PALMITOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2800100-00458462-M-0018777701-20130820 0034476676A 1 7562476648



C.C. 18.777.701
R.H.B+

ACINPRO

ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS

YEISON JULIO SANTOS BORJA

ARTISTA AFILIADO.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14999217461

(415)7707212489984(8020) 000001499921746 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 8 7 7 7 7 0 1 | 6. DV: 5 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sincelejo | 2 3 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 7 7 7 7 0 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	Los Palmitos 4 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTOS	BORJA	YEISON	JULIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 G 3 BIS 177 BRR LOS ROSALES

42. Correo electrónico: santos.0778@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 0 0 8 9 7 7 4 5 7 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establec.
7 4 9 0	2 0 1 0 0 5 2 5	8 2 9 9	2 0 1 0 0 5 2 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: OLIVA MARTINEZ VICTOR ANTONIO

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 03-03-2025 07:17:05PM

La Apartada, 11 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

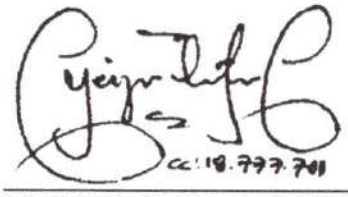
PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

YEISON JULIO SANTOS BORJA

C.C 18.777.701 de Los Palmitos

La suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000,00),** por concepto de pago de prestación de servicios artísticos (artista de reconocimiento nacional), en el contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026**cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**



YEISON JULIO SANTOS BORJA
CC. 18.777.701 de Los Palmitos

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°007

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 11 de octubre de 2026

PAGADO A: YEISON JULIO SANTOS BORJA

POR CONCEPTO: Pago de prestación de servicios artísticos (artista de reconocimiento nacional) en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $17.000.000,00

Letras: Diecisiete Millones De pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

cc: 18.777.701

YEISON JULIO SANTOS BORJA
CC. No. 18.777.701 de Los Palmitos

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES ENTRE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX Y LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 12 DE ABRIL "CAC".

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, la **CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 12 DE ABRIL "CAC"**, identificada con NIT No. 901677540-1, representada legalmente por el señor **HERNÁN HUMBERTO HERNÁNDEZ BERTEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.038.131.224 de Caucasia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios artísticos y culturales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios artísticos y culturales mediante la presentación de un grupo folclórico de la región, específicamente una **banda de viento**, para la amenización musical, el acompañamiento y el desarrollo de la actividad cultural de fandango, como parte de la programación de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba, en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA".**

SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00),** por la prestación de los servicios artísticos y culturales contratados, correspondientes a la presentación de una banda de viento durante ocho (8) horas, de acuerdo con las condiciones y actividades establecidas en el presente contrato.

PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato será pagado una vez finalizada la prestación del servicio y recibidas a satisfacción las actividades contratadas por parte de EL CONTRATANTE, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los demás documentos requeridos para el trámite del pago.

TERCERA. PLAZO Y DURACIÓN DEL SERVICIO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio artístico y musical durante ocho (8) horas, en la fecha, el horario y el lugar que acuerden las partes para el desarrollo de la actividad cultural de fandango, en el marco de las festividades del corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.

CUARTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA se obliga a:



1. Disponer de una banda de viento integrada por músicos idóneos para la ejecución de la presentación musical contratada.
2. Garantizar la prestación del servicio durante ocho (8) horas, conforme a la fecha, el horario y el lugar previamente acordados.
3. Realizar la amenización musical y el acompañamiento folclórico requerido para el desarrollo de la actividad cultural de fandango.
4. Garantizar la puntualidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución de la presentación.
5. Disponer de los instrumentos musicales y los elementos necesarios para el desarrollo de la presentación, según lo acordado entre las partes.
6. Cumplir con las indicaciones de organización y coordinación de la actividad cultural, siempre que sean compatibles con el objeto contractual.
7. Asumir las obligaciones administrativas, laborales, tributarias y demás responsabilidades que se deriven de su organización y de la ejecución del servicio contratado.
8. Presentar los documentos necesarios para acreditar la prestación del servicio y gestionar el pago correspondiente.

QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en los términos establecidos en el presente contrato.
2. Informar oportunamente a EL CONTRATISTA la fecha, el horario, el lugar y las condiciones de realización de la presentación.
3. Coordinar las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad cultural objeto del contrato.
4. Verificar la prestación del servicio y recibirlo a satisfacción cuando se haya cumplido conforme a lo pactado.

SEXTA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con autonomía técnica, administrativa y organizativa. El presente contrato no genera relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, ni entre EL CONTRATANTE y los integrantes de la banda de viento dispuesta para la presentación. En consecuencia, EL CONTRATISTA será responsable de las obligaciones que le correspondan respecto del personal que participe en la ejecución del servicio.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA será responsable de la organización y coordinación del grupo musical, así como del cumplimiento de las obligaciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual. Cualquier delegación o subcontratación deberá contar con la autorización de EL CONTRATANTE cuando así se requiera y no eximirá a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades contractuales. Asimismo, deberá mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a reclamaciones derivadas de obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato facultará a la parte cumplida para solicitar su terminación y las medidas que legalmente correspondan. El contrato también podrá darse



por terminado por mutuo acuerdo entre las partes o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditadas que imposibiliten la ejecución del servicio.

NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante el diálogo directo y la búsqueda de acuerdos entre las partes. Si no fuere posible alcanzar una solución, las partes podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las cláusulas aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 11 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.
LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

Hernan Hernandez
HERNÁN HUMBERTO HERNÁNDEZ BERTEL
CC. 1.038.131.224

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.131.224**
HERNANDEZ BERTEL

APELLIDOS
HERNAN HUMBERTO

NOMBRES

Hernan Hernandez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1995**
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

04-FEB-2014 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00551339-M-1038131224-20140303 **00375**12681A 2 41905931

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165697990

(415)7707212489984(8020) 000014116569799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 5 4 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL 12 DE ABRIL "CAC"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal

CL 27 A 51

42. Correo electrónico corporacion12deabril@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 6 2 3 8 9 5	3 2 1 8 7 6 5 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 2 0 4 0 1	9 0 0 8	2 0 2 4 0 2 0 1	9 0 0 2	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

[redacted]- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO GOMEZ MARIO ANDRES

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 09:25:33AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165697990

(415)7707212489984(8020) 000014116569799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 5 4 0	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 2 0 7 7 7 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 3 1	
81. Hasta	2 2 2 2 1 0 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165697990

(415)7707212489984(8020) 000014116569799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 5 4 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 8 1 3 1 2 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	BERTEL	HERNAN	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 6 5 6 8 1 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	RIVERO	SEBASTIAN	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165697990

(415)7707212489984(8020) 000014116569799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 5 4 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 0 9 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COTERA	LOBO	NICOLAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 8 1 3 1 2 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BERTEL	HERNAN	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 0 8 1 5 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASARRUBIA	FLOREZ	JESUS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 6 5 6 8 1 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	RIVERO	SEBASTIAN	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 6 7 8 9 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANGO	MERCADO	JESUS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165697990

(415)7707212489984(8020) 000014116569799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 5 4 0	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 2 7 2 9 4 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	POSADA	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La Apartada, 11 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

HERNÁN HUMBERTO HERNÁNDEZ BERTEL

C.C 1.038.131.224 de Caucasia

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00),** por concepto de pago de prestación de servicios artísticos y culturales (Banda de viento), en el contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Hernan Hernandez

HERNÁN HUMBERTO HERNÁNDEZ BERTEL
CC. 1.038.131.224 de Caucasia

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°008

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 11 de octubre de 2026

PAGADO A: HERNÁN HUMBERTO HERNÁNDEZ BERTEL

POR CONCEPTO: Pago de prestación de servicios artísticos y culturales (Banda de viento) en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA**.

LA SUMA DE: $4.000.000,00

Letras: Cuatro Millones De Pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Hernan Hernandez

HERNÁN HUMBERTO HERNÁNDEZ BERTEL
CC. No. 1.038.131.224 de Caucasia
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO ENTRE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX Y JOSE DAVID GUZMAN ARIAS.

Entre los suscritos, por una parte, la señora **LUCENY MEJÍA QUINTANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.281.410 de Montelíbano, en calidad de propietaria de la **PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX**, identificada con NIT No. 1063281410-1, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, el señor **JOSE DAVID GUZMAN ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.066.568.140 de La Apartada, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de alquiler de tarima y sonido, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de alquiler, instalación, operación y disponibilidad de tarima y sistema de sonido profesional, para el desarrollo de las actividades culturales y musicales programadas en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**.

SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA suministrará los siguientes elementos y servicios durante cuatro (4) días:

1. Alquiler de tarima:

- Tarima de siete (7) metros de largo por tres metros con sesenta centímetros (3,60 m) de ancho.
- Piso antideslizante de color negro.
- Faldón negro para el acabado y presentación de la estructura.
- Escalera de acceso para el ingreso y salida de los artistas y demás personal autorizado.

2. Alquiler de sistema de sonido profesional:

- Sistema de sonido tipo *Line Array*, marca DB Technologies, con cuatro (4) cabinas por lado.
- Configuración de sonido para espacios abiertos y cerrados, de acuerdo con las condiciones del evento.
- Sistema de conexión y entradas para agrupaciones musicales, micrófonos, voz y reproducción de audio desde computador (PC).
- Sistema de monitoreo marca Yorkville.
- Sistema de microfonería necesario para el desarrollo de las presentaciones musicales.
- Paral de micrófonos y demás soportes requeridos.
- Consola digital MIDAS M32.



- Sistema de sonido y conexiones complementarias necesarias para el funcionamiento adecuado de los equipos.

PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA deberá garantizar que la tarima y los equipos de sonido se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, así como realizar el montaje, la instalación y las pruebas técnicas necesarias antes del inicio de las actividades. La operación técnica del sonido durante el evento estará a cargo de EL CONTRATISTA cuando así se haya acordado entre las partes.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($19.180.800,00),** correspondiente al alquiler de la tarima y el sistema de sonido durante cuatro (4) días, conforme a los siguientes valores:

DESCRIPCION	DIAS	VALOR TOTAL
Alquiler de tarima de 7 m x 3,60 m, con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	4	$3.319.200,00
Alquiler de sonido profesional Line Array DB Technologies, con las especificaciones técnicas descritas en la cláusula segunda	4	$15.861.600,00

PARÁGRAFO. Los valores establecidos deberán incluir los costos de transporte, montaje, desmontaje, instalación y demás gastos necesarios para la prestación del servicio, según lo acordado entre las partes. Cualquier servicio adicional deberá ser previamente autorizado por EL CONTRATANTE.

CUARTA. FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor pactado una vez finalizada la prestación del servicio y recibidos a satisfacción los elementos y servicios contratados, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, según corresponda, y de los documentos requeridos para el trámite del pago

QUINTA. PLAZO Y DURACIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) días, correspondientes a las fechas comprendidas entre el 09 y el 12 de octubre de 2026, en el corregimiento de Campo Alegre, municipio de La Apartada, Córdoba.



SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Suministrar la tarima y el sistema de sonido con las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato.
2. Realizar oportunamente el transporte, montaje, instalación y pruebas de funcionamiento de los equipos.
3. Garantizar la disponibilidad de los elementos contratados durante los cuatro (4) días de ejecución.
4. Verificar la estabilidad, seguridad y adecuadas condiciones de uso de la tarima y sus accesos.
5. Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de sonido y de sus componentes.
6. Disponer del personal técnico necesario para la instalación y operación de los equipos cuando esta actividad esté incluida en el servicio contratado.
7. Atender oportunamente las fallas técnicas que puedan presentarse durante el evento y realizar los ajustes necesarios.
8. Efectuar el desmontaje y retiro de los elementos una vez finalizado el servicio.
9. Asumir la responsabilidad por los daños derivados de su actuación, negligencia o incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar el valor acordado en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Informar oportunamente las fechas, los horarios y el lugar de prestación del servicio.
3. Facilitar la coordinación necesaria para el ingreso, montaje y retiro de los equipos.
4. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y recibir el servicio a satisfacción cuando corresponda.

OCTAVA. AUTONOMÍA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA ejecutará las actividades con autonomía técnica y administrativa, asumiendo las obligaciones que le correspondan respecto del personal que disponga para el desarrollo del objeto contractual. El presente contrato no genera relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA ni con el personal que este vincule para la prestación del servicio.

NOVENA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN. El incumplimiento de las obligaciones contractuales dará lugar a que la parte cumplida solicite las medidas correspondientes conforme a la ley. El contrato podrá terminar por mutuo acuerdo, por cumplimiento del objeto o por las demás causas legalmente aplicables.

DÉCIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que se presenten con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las partes. De no lograrse un acuerdo, podrán acudir a los mecanismos legales de conciliación y a las autoridades competentes.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes manifiestan conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 09 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.

LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

Jose Guzman

JOSE DAVID GUZMAN ARIAS
CC. 1.066.568.140

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.568.140**

GUZMAN ARIAS

APELLIDOS

JOSE DAVID

NOMBRES

Jose David

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1997**

LA APARTADA (FRONTERA)
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2015 LA APARTADA (FRONTERA)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1302000-00758355-M-1066568140-20151028 **0047**215728A 1 44824069

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261713131

(415)7707212489984(8020) 000014126171313 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 5 6 8 1 4 0	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 5 6 8 1 4 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	ARIAS	JOSE	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CR 62 A 71 135 AP 201 BRR BELLAVISTA

42. Correo electrónico guzmanelmix28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 8 9 7 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 5 1 0 2 9	7 7 2 9	2 0 1 5 1 0 2 9		3 3 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 01:38:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR SERNA SILVANA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 15-07-2026 01:38:23PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

La Apartada, 12 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

JOSE DAVID GUZMAN ARIAS

C.C 1.066.568.140 de La Apartada

La suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($19.180.800,00),** por concepto de pago de alquiler de tarima y sonido, en el contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026**cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Jose Guzman

JOSE DAVID GUZMAN ARIAS
CC. 1.066.568.140 de La Apartada

PAPELERIA DISTRIBUIDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°009

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 12 de octubre de 2026

PAGADO A: JOSE DAVID GUZMAN ARIAS

POR CONCEPTO: Pago de alquiler de tarima y sonido en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $19.180.800,00

Letras: Diecinueve Millones Ciento Ochenta Mil Ochocientos Pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Jose Guzman

JOSE DAVID GUZMAN ARIAS
CC. No. 1.066.568.140 de La Apartada
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Luceny Mejia Q.

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
NIT:1063281410-1



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRANSPORTE ENTRE LA PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX CON NIT N°1063281410-1 Y EL SEÑOR ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ

Entre las partes, por la señora **LUCENY MEJIA QUINTANA**, Identificada Con La **C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano** Propietaria de la **PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX CON NIT N°1063281410-1** , quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRANTANTE**, y por el otro, **ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ** identificado con **CC. 7.634.055 de Santa Marta**, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, ambos mayores de, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios de transporte, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA**, deberá prestar sus servicios de Transporte en el marco de la ejecución del contrato **PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA"**

SEGUNDA: Valor. **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** una suma de dinero que asciende a **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M C/TE ($1.221.200)** por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de **EL CONTRATANTE**.

Parágrafo. Forma de Pago. El valor descrito en este clausula se pagará así: 100% finalizada la ejecución de las actividades contratadas. Previa presentación de cuenta de cobro y documentos del vehículo.

TERCERA: Subcontratación, **EL CONTRATISTA** se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.
Parágrafo: **EL CONTRATISTA** se compromete a mantener indemne al **CONTRATANTE** de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

CUARTA: Obligaciones Del Contratista. **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato, razón por la cual tendrá las siguientes obligaciones:
- Estar presente en los lugares y a las horas pactadas con el contratante para la correcta ejecución del objeto.

QUINTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral.

SEXTA: Solución de conflictos. Se acuerda que, de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 10 de octubre de 2026 en 2 folios.

Luceny Mejia Q.
LUCENY MEJIA QUINTANA
C.C N°1.063.281.410 de Montelíbano
Propietaria Papelería, Distribudora Intermax
Correo: lucemejiaquintana@gmail.com
Celular: 3007495330 La Apartada Córdoba.

Arthur Pomares
ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ
CC. 7.634.055 de Santa Marta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.634.055

NUMERO

POMARES FERNANDEZ

APELLIDOS

ARTHUR ANTUNES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1981

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G S RH | M SEXO

01-DIC-1999 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REMOFO LOPEZ

A-2100100-51[illegible]-0[illegible]4055-20051006 00243 05279A 02 187816182

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 7634055



NOMBRE

ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

02-10-1981

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-07-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

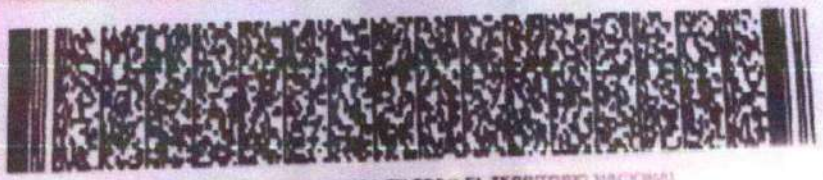
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

U TE : CONT/VIG/ REG TTOyTTE SANTA MARTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMÓN, BUSETA Y BUS.	22-07-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-07-2035	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008797618

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019843569

PLACA TZU976	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NQR	MODELO 2016
CILINDRAJE 5.193	COLOR BLANCO PANTONE Y VERDE	SERVICIO PUBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KG/PAS 38
No. MOTOR 4HK1 278593	REPOTENCIADO N	No. CHASIS 9GCN1R75BGB000093	
No. SERIE 9GCN1R75BGB000093	No. VIN N 9GCN1R75BGB000093		REPOTENCIADO N
PROPIETARIO BERTOURS S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT 901128504	

RESTRICCIONES DE USO	BLINDAJE ******	POTENCIA HP 155	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 32014001721889	FECHA MATRÍCULA INICIAL 31/10/2014	PUERTAS 1	
MARCA CHASIS / REMOLQUE ******			
FECHA MATRÍCULA 12/06/2015	FECHA VENCIMIENTO DE LA 12/12/2019	FECHA VENCIMIENTO ******	
ORGANISMO DE TRANSITO U TEC CONTIVIGI REG ITOYITE SANTA MARTA			



PRO

Certificado de desintegración física

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	BERTOURS S.A.S.		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	539993
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05/01/2026	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	05/01/2026
FECHA FIN DE VIGENCIA:	05/01/2028	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Normalización y saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 192731366

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPER CARS E.U.

NIT: 900236132

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-094-001

Fecha de expedición: 2026/10/01

Fecha de vencimiento: 2027/10/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TZU976	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-278593
NRO. CHASIS:	9GCN1R758GB000093	**VIN:**	9GCN1R758GB000093
LÍNEA:	NQR		
COLOR:	BLANCO PANTONE Y VERDE PANTONE		

NOMBRE PROPIETARIO: BERTOURS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ARLIN GARCIA CORDERO

PRO

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	1

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Numero de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
4080052557400	24/09/2026	25/09/2026	24/09/2027	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	VIGENTE
1508006500507	23/09/2025	24/09/2025	23/09/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
89188564	22/09/2024	23/09/2024	22/09/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE
1508005438243	22/09/2023	23/09/2023	22/09/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
14289402115630	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	920	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

PRO

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000680231	02/12/2025	03/12/2025	03/12/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
2000680232	02/12/2025	03/12/2025	03/12/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
2000486522	03/12/2024	03/12/2024	03/12/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000487200	05/12/2024	03/12/2024	03/12/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000358118	04/12/2023	04/12/2023	03/12/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000358119	04/12/2023	03/12/2023	03/12/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000283979	02/12/2022	03/12/2022	03/12/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

La Apartada, 11 de octubre de 2026

LUCENY MEJÍA QUINTANA

C.C. 1.063.281.410 de Montelíbano

PROPIETARIA DE LA PAPELERÍA DISTRIBUIDORA INTERMAX

DEBE A:

ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ

C.C 7.634.055 de Santa Marta

La suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M C/TE ($1.221.200)**, por concepto de pago de servicios de transporte, en el contrato de prestación de servicios **N°PMC-MLA-035-2026**cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

Arthur Pomares

ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ
CC. 7.634.055 de Santa Marta

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°010

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 11 de octubre de 2026

PAGADO A: ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ

POR CONCEPTO: Pago de servicios de transporte en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $1.221.200,00

Letras: Un Millón Doscientos Veintiún Mil Doscientos Mil Doscientos Pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Arthur POMARES

ARTHUR ANTUNES POMARES FERNANDEZ
CC. No. 7.634.055 de Santa Marta
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Lucery Mejia Q.

Tienda el Trebol Y B

NIT: 1038019842-4



VENTA DE VÍVERES Y ABARROTES
GRANOS, CARNES FRÍAS, LACTEOS,
TODO LO RELACIONADO CON
LA CANASTA FAMILIAR
Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Calle 23 N°. 13-57
Tels: 301 685 9218 - 319 670 1877
B/ La Frontera
La Apartada - Córdoba

NO SOMOS RESPONSABLE DE IVA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
N°. 240

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	10	10	2026

SEÑOR(ES).: Papelera Distribuidora Informax
DIRECCIÓN: La apartada – cordoba
NIT. 1003281410 – 1 TEL

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
100	Pacas de aguas	5.500	990.000
100	Refrigerio S Sandwich y Bebida Refrescante 400 ml	8.000	8.000.000
SON:			

Lucard Mejia Q.
COMPRADOR:

Yeison Barraza
VENDEDOR

SUB - TOTAL ➡	$1790.000
➡	$
TOTAL ➡	$

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE LE APLICAN LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 772 SS Y 729 DEL CÓDIGO MODIFICADO LEY 1231 DE 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.109.842**

BARRAGAN VIDES

APELLIDOS

YEISON ANDRES

NOMBRES

Yeison Barragan

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1989**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

A+ G S RH

M SEXO

16-ABR-2008 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0108800-00093421-M-1038109842-20081011 0004248193A 1 24578199

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971593028

(415)7707212489984(8020) 000001497159302 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1038109842	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1038109842	2008/04/18

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRAGAN	VIDES	YEISON	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TIENDA EL TREBOL YB	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal: CL 23 13 57 BRR LA FRONTERA

42. Correo electrónico: YEISONBARRAGAN22@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3016859218	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1511	2015/01/29	2826	2015/01/29	4711			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 11 / 12 : 04: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRAGAN VIDES YEISON ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971593028

(415)7707212489984(8020) 000001497159302 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1038109842	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20150129	
77. No. Matrícula mercantil	0000138529	
78. Departamento	23	
79. Ciudad/Municipio	350	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	20150129		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971593028

(415)7707212489984(8020) 000001497159302 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 1 0 9 8 4 2	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles 1 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIELES DE GANADO MILAGROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

165. Dirección: CALLE 18 CRA 24 BRR LA RAYA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 3 8 5 3 0	2 0 1 5 0 1 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 6 1 0 4 5 9 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 11:11:56
Recibo No. S001260221, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SNVxNn4mww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YEISON ANDRES BARRAGAN VIDES
Identificación : CC. - 1038109842
Nit : 1038109842-4
Domicilio: La Apartada, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 212359
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 23 N 13 57 BRR LA FRONTERA
Barrio : BARRIO LA FRONTERA
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico : yeisonbarragan22@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016859281
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 23 N 13 57 BRR LA FRONTERA
Barrio : BARRIO LA FRONTERA
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico de notificación : yeisonbarragan22@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711

Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $75.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $30.200.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $4.956.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $40.344.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 11:11:56
Recibo No. S001260221, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SNVxNn4mww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TIENDA EL TREBOL YB
Matrícula No.: 212360
Fecha de Matrícula: 16 de enero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 23 N 13 57 BRR LA FRONTERA
Barrio : BARRIO LA FRONTERA
Municipio: La Apartada, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $75.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 13/08/2026 - 11:11:56
Recibo No. S001260221, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SNVxNn4mww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PAPELERIA DISTRIBUIDORA INTERMAX

NIT:1063281410-1



COMPROBANTE DE PAGO N°011

CIUDAD Y FECHA: La Apartada 14 de octubre de 2026

PAGADO A: YEISON ANDRES BARRAGAN VIDES

POR CONCEPTO: Pago de Refrigerio e Hidratacion en el Contrato de Prestación de Servicios **N°PMC-MLA-035-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE LA APARTADA.**

LA SUMA DE: $1.790.000,00

Letras: Un Millón Setecientos Noventa Mil Pesos

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Yeison Barragan

YEISON ANDRES BARRAGAN VIDES
CC. No. 1.038.109.842 de Caucasia
Ciudad La Apartada

APROBÓ: Luceny Mejia Q.